

ezkerretik

Abril 2007ko Apirila

berrituz ¹²

**aldaketarako
batuak**



**cambiar Navarra
desde la izquierda**

**Doce
preguntas
sobre
el derecho
de los
inmigrantes
a elegir y
ser elegidos
en las
elecciones
municipales**



**¿De quién es
Navarra?**

LEGEA DUT ALDE BAINA ZU EZ

LAGUN, ZU BEZALA LAN EGITEN DUT, ETA SOLDATA BERBERA
ESKATZEN DUDANEAN BIZKARRA EMATEN DIDAZU

EZTA ZU ERE

AMA, ESATEN DIDAZUNEAN EZ PROTESTATZEKO, ETSITZEKO,
EMAKUME IZANEZ EZ DAGOELA HORREN GAIZKI
EZTA ZU LAZTANA, NIRE SOLDATA ZUREA BEZALAKOA DELA
IKUSTERAKOAN URDURI JARTZEN ZARELA

esk

2007 martxoak 8

LA LEY ME APOYA PERO TÚ NO

COMPAÑERO, PUES TRABAJO IGUAL QUE TÚ, Y CUANDO PIDO
GANAR LO MISMO MIRAS A OTRO LADO...

Y TÚ TAMPOCO

AMA, CUANDO ME DICES QUE ME CONFORME, QUE ME RESIGNE,
QUE PARA UNA MUJER NO ESTÁ MAL...

NI TÚ CARIÑO, QUE TE PONES NERVIOSO SOLO DE CONTEMPLAR
LA POSIBILIDAD DE QUE MI SUELDO SEA MEJOR QUE EL TUYO...

esk

8 de marzo de 2007

- 4.- Nuestra izquierda
Ioseba Eceolaza
- 5.- Iguales: ni más ni menos
Marisa Marques - Iñigo Rudi
- 7.- Hay gato encerrado
Nabaizaleok
- 9.- Pacto por la convivencia en Navarra
Milagros Rubio
- 10.- Plan de empleo en Navarra
ESK
- 13.- El partido del Talión
José Ignacio Lacasta-Zabalza
- 14.- El urbanismo y la vivienda
Concejales de Na Bai
- 15.- Regularización de la prostitución
Grupo de Estudios de Política Criminal
- 19.- El Congreso desampara a las
trabajadoras del sexo
Ana Mari Ruiz - José Luis García
- 23.- Euskaltzaindirako hautagai
Bixente Serrano Izko
- 24.- Declaración de Nyéleni por
la soberanía alimentaria
- 26.- Manifiesto sobre la escolarización
en Navarra
Sindicatos de la enseñanza
- 28.- Seguimos apostando por la paz y
el diálogo
Varios
- 29.- El dercho de los inmigrantes a elegir
SOS Racismo
- 33.- ¿Un espacio juvenil cultural?
Iñigo Rudi . Txema Mauleón
- 34.- Propuetas para el cambio
Na Bai
- 35.- Encuentros sociales
Na Bai
- 38.- Foro Social Mundial 2007 (Nairobi - Africa)
- 39.- Ante la manifestación de la derecha navarra
Batzarre
- 40.- Prentsa oharrak - Notas de prensa



6. Asamblea de Na Bai

12. Urte
hasiera
tristea
Milagros Rubio



16. La reforma laboral
ESK



20. El ámbito navarro
de decisión
José Ignacio Lacasta



36. Por un
feminismo de
amplias miras
*La otras
feministas*

www.batzarre.org



Edita: Batzarre

Batzarre Gaztea - Batzarre Joven

Calle Navarrería N°15-1ª dcha 31001 Iruña

Tel. 948224757 Fax. 948210063

E-mail: batzarre@batzarre.org

En tiempos grises...

...gentes de colores



Nuestra izquierda

IOSEBA ECEOLAZA

Mucho se habla de cambio en esta Navarra nuestra, y bien está hacerlo, desde luego. Este necesario, urgente, cambio político debe partir de la base de una izquierda renovada y flexible. Una izquierda que se reconozca en el presente, que deje de soñar con paraísos terrenales, y que no mire con frustración y desdén los principales cambios de esta generación, cambios en la mentalidad, en las formas de ver la política, incluso cambios en la forma de entender la radicalidad.

Cambiaremos Navarra si nos damos cuenta que ésta ha cambiado en los últimos años, por eso necesitamos una izquierda del siglo XXI.

Las formas y los discursos de la izquierda antifranquista tuvieron gran interés en una época concreta y para una generación específica. Por lo tanto, teniendo en cuenta que los tiempos han cambiado y otras generaciones llaman a la puerta, debemos reformular los aspectos centrales de la izquierda.

Se trata de cambiar los paradigmas antifranquistas que han operado en el análisis y propuestas de las diferentes izquierdas.

En primer lugar, ha existido cierta exageración respecto a los tentáculos del franquismo. Y se ha dado, y se da, la exaltación de valores y visiones duras, que son más estéticas que rigurosas; como si decir que nada ha cambiado fuera más radical que no decirlo.

Se criticó a los voluntarios que fuimos a Galicia, se pone en duda otras formas de presión contra la pobreza y se desprecia el compromiso de base de muchas personas que dan parte de su tiempo libre a ONG.

De la izquierda de la dureza, de lo puro, de las verdades reveladas, de los Mesías y las vanguardias debemos pasar a la izquierda de la secularización, del pensamiento crítico y autocrítico. Desde una izquierda donde el objetivo era lo prioritario, y no tanto el medio, a una izquierda de la ética. Necesitamos una izquierda que se construya desde los Derechos Humanos. No nos podemos permitir el lujo de tener una base que criticando a Israel defiendan a Hizbulá, o una izquierda que en base a la beligerancia hacia EEUU, sea ciega ante las vulneraciones de los Derechos Humanos y de las libertades más elementales en Cuba. O lo que fue peor, una izquierda débil y desorientada ante los atentados el 11-S.

La generación actual ha puesto en duda a los partidos políticos clásicos, y no tanto a la política como se intenta hacer ver. Es muy común oír que los jóvenes de hoy pasamos de la política y esto es tremendamente injusto, a la vez que poco riguroso. En una revista de un partido político leo que «...proceso de pasotismo social, de desinterés por lo público y apatía cuyo efecto lo podemos comprobar al constatar los cada vez mayores índices de absentismo electoral». Pues bien según los datos, en las elecciones del año 2003 al ayuntamiento de Pamplona la abstención fue del 32,68% y en 1979 del 33,67%. Es decir, que no hay datos que constaten el dogma sobre la pasividad juvenil.

Esta valoración sobre los jóvenes tiende a olvidar que, hace treinta años en el periodo franquista y también en la transición, los jóvenes realmente comprometidos eran una parte muy pequeña de los jóvenes. Toman la parte por el todo.

Se advierte, por lo tanto, la dificultad para percibir los valores de muchos jóvenes, acaso debido al hecho de que esos valores no se expresan, siempre, en términos políticos, de adhesión identitaria a un sindicato o a un partido. Que es como se podía expresar anteriormente. Se juzga la acción política en base a clichés anteriores, como si la acción en las ONG o en otros

movimientos sociales no tuvieran valor para esta izquierda, de la retórica radical.

Al rechazar lo mesiánico y el hecho trascendental, lo moral adquiere una importancia crucial. Es decir, ya la revolución o la lucha nacional no pueden justificar cualquier método. Rechazamos las verdades reveladas y la pertenencia a un mundo ideológico completo y trascendente, que tiene respuestas claras para todo. Por eso, también hago mío el derecho a dudar.

Nuestra corriente se adscribe al pensamiento crítico y autocrítico. No nos gustan los dogmas, pero tenemos referentes. La seguridad y la certeza intelectual produce inmovilismo, de ahí que tengamos dudas y no queramos adscribirnos a ninguna de las grandes categorías ideológicas, ni en lo relativo a la izquierda, ni en lo nacional. Sentimos el vasquismo y repensamos la izquierda, y en esas estamos.

«No ha habido tiempos mejores ni peores; eran años de buen sentido y de locuras; época de fe e incredulidad; periodo de luz y tinieblas; primavera de esperanza, invierno de desesperación; lo teníamos todo ante nosotros y no había nada; todos íbamos derechos al cielo, y marchábamos en sentido contrario». Charles Dickens. ■

Hemos avanzado mucho, pero todavía queda camino hasta lograr que chicas y chicos seamos considerados iguales en derechos e iguales en capacidades. Ni más, ni menos.

Hace un tiempo, según nos dicen nuestros mayores por los años sesenta y setenta, la situación de las mujeres era mucho peor y se describía bien con una secuencia parecida a ésta: las mujeres sufrían baja cualificación profesional, exclusión de la educación superior, escaso acceso al mercado laboral, falta de autonomía económica, dependencia del marido, reclusión en el hogar condenada a las tareas domésticas y al cuidado de los componentes de la familia. Este cuadro se completaba con el ninguneo de la sexualidad femenina porque las relaciones sexuales sólo tenían el objetivo de dar placer al varón y tener hijos e hijas, la blasfemia para quienes rompían las normas, madres solteras por ejemplo, la dificultad para acceder a anticonceptivos, la imposibilidad de abortar legalmente, la subordinación legal a los hombres, la inexistencia del divorcio, mucha desigualdad y poca libertad o autonomía, baja consideración social...

Comparando con aquel pasado parece que aquí ya hay igualdad y por eso muchas personas se preguntan por qué hay un Día de las Mujeres. Hay quienes piensan incluso que eso es discriminatorio para los varones. ¡Pues no! El 8 de marzo se conmemora en muchos rincones del Planeta para recordar que la igualdad entre mujeres y hombres es todavía un reto para toda la sociedad. Es una manera de reivindicar que hay que seguir avanzando, de igual forma que se celebra el Día por la Paz, en defensa del Medio Ambiente, de los Derechos Humanos...

Y es que hay muchas cosas que todavía denuncian una situación de desigualdad, por ejemplo: hoy hay más mujeres que hombres en el ámbito educativo, sin embargo, sólo hay cinco rectoras de un total de 73 universidades y la presencia de chicas en las carreras técnicas es de sólo el 26,3%. La incorporación de las mujeres al mundo asalariado ha sido importante. Pero el paro femenino duplica al masculino y los contratos más precarios son para las mujeres. Además, normalmente, cobran entre un 12% y un 27% menos. Si hablamos de deporte, el ciclismo o el fútbol profesional por excelencia es el masculino aunque haya ciclistas o equipos femeninos de igual categoría muy poco reconocidos, de hecho ni siquiera salen en las páginas de los periódicos, normalmente. La cocina,



Marisa Marqués - Iñigo Rudi

al igual que el resto de las tareas domésticas recaen sobre las mujeres, sin embargo, hay más hombres cocineros profesionales famosos que mujeres. O si pensamos en el ámbito de las mentalidades, el derecho al placer sexual está reconocido para hombres y para mujeres, sin embargo, abundan los juicios negativos sobre las chicas que ligan mucho o que viven libremente su sexualidad. Tampoco las personas gays, lesbianas o transexuales se mueven siempre con la misma libertad y consideración que las heterosexuales.

En fin, podríamos concluir que de forma importante las mujeres nos hemos incorporado a espacios normalmente cubiertos por los hombres, pero que hay una menor implicación de los hombres en es-

feras normalmente atribuidas a las mujeres. Que persiste la desigualdad en las mentalidades, porque aunque son cada vez más favorables a la igualdad, prevalece y tiene más valor lo masculino.

Y que perviven todavía estereotipos y roles diferenciadores para chicas y chicos; así, el 44% de los chicos de 15 a 29 años dice no participar nunca en limpiar la casa, el 28% no cuida de hijos o hermanos y el 18% no hace su cama. Sin embargo, en el plano de las ideas antisexistas, un 92% de las chicas y un 53% de los chicos sostienen que «los hombres deberían trabajar en las tareas domésticas al mismo tiempo que las mujeres», según el Informe de Juventud del año 2000.

Todavía existe, por lo tanto, un importante camino que recorrer, pero en el año 1975 el 81% de los hombres y el 83% de las mujeres se manifestaban de acuerdo con que «las faenas de la casa corresponde a la mujer y sólo en caso de enfermedad al hombre (Informe FOESSA,1975).

Empeñarnos en acabar con la desigualdad y con el sexismo que lo sustenta nos dignifica a todos. Nos hace mejores personas. Pero es que además, nos beneficia personal y socialmente de todas esas capacidades que se desarrollan en condiciones de más igualdad y libertad. La mejor sociedad es aquella que fomenta la solidaridad y la igualdad entre todos los seres humanos; la que potencia la autonomía personal de chicas y chicos para poder gestionar nuestra vida sin imposiciones sexistas, religiosas, étnicas o de cualquier otro tipo.

Debemos tener, además, una mirada especial en la prevención de los malos tratos entre los jóvenes con una doble mirada: evitar que los malos tratos se den entre los jóvenes (que se dan) y prevenir los malos tratos cuando los jóvenes de ahora sean adultos. La educación, la información y la prevención deben estar muy presentes en las políticas institucionales como herramienta de trabajo en la lucha contra la violencia de género.

Cada persona es única e irrepetible. Puede ser alta o baja, gorda o flaca, de un u otro color de piel; puede ser hombre, mujer o transexual, autóctono o inmigrante, heterosexual u homosexual, calé o paya, con diversa capacidad física o psíquica... pero ninguna de estas características o diferencias pueden justificar un trato desigual y menos aún, un trato discriminatorio. Por eso hemos de seguir apostando por la igualdad, ni más ni menos. ■

Trabajo conjunto y propuestas concretas para hacer realidad el cambio en Navarra



Unas 400 personas se dieron cita el pasado día 13 en Baluarte en la segunda Asamblea General de Nafarroa Bai. Además de la voz de los partidos de la coalición e independientes, se pudo escuchar una veintena de intervenciones del público asistente. Sus reflexiones giraron, principalmente, en torno a la necesidad de impulsar la imagen de la coalición y de sus candidatos, trabajar el programa y plantear propuestas solventes y realizables; defender e impulsar el euskera, y hacer hincapié en la mejora de la sanidad, educación y bienestar social. Asimismo, se oyeron intervenciones en contra de todo tipo de violencia y en apoyo del trabajo realizado tanto por Uxue Barkos como por los partidos políticos que conforman la coalición.

La Asamblea se inició pasadas las 10:45 de la mañana con una breve intervención de Bixente Serrano Izko. En ella recordó el camino realizado desde la constitución de Nafarroa Bai, “el magnífico trabajo de Uxue Barkos, con contenido y estilo nuevos” y el horizonte de cambio que actualmente se abre en Navarra. “Tenemos una semilla de primera calidad y podemos convertirla en un huerto más agradable que el actual secarral de esta Navarra —indicó Serrano Izko—. Vamos a dar un paso seguro y decisivo: Navarra comienza el cambio. Vuestra tiene que ser la palabra. A ver si es verdad y lo hacemos verdad entre todos”.

Partidos e independientes

Posteriormente, tuvo lugar la interven-

ción de José Luis Mendoza, en nombre de los independientes; Jesús Urrea (Batzarre), José Ángel Agirrebengoa (EAJ-PNV), Maiorga Ramírez (EA) y Txentxo Jiménez (Aralar). Mendoza hizo un llamamiento a la necesidad de librarnos de una doble tutela, “la de quienes pretenden una sola manera de ser navarros y la de quienes pretenden imponer una sola manera de ser vascos”; reivindicó que “Nafarroa Bai, además de los legítimos intereses partidarios, necesitamos expresarnos como coalición” y abogó porque NaBai se consolide como sujeto de actuación política.

Jesús Urrea centró su exposición en torno a tres ejes: una reforma de fuerte contenido social “para mejorar el bienestar y reducir las desigualdades que sufren los más desfavorecidos”, un nuevo pacto de identidades en Navarra mediante la reforma del Amejoramiento, y la consecución de la paz. “Debemos trabajar por la convivencia de identidades, defender el pluralismo como valor fundamental para el futuro”.

Por su parte, José Ángel Agirrebengoa reivindicó la necesidad y urgencia del cambio en Navarra y a Nafarroa Bai como protagonista de ese cambio, ya que en otra legislatura Navarra corre el riesgo de quedar irreconocible. En ese contexto, señaló que sólo una Navarra con NaBai en el Gobierno será capaz de avanzar en políticas positivas e integradoras. Para afrontar ese reto, “tenemos recursos, gentes muy válidas y capaces de hacer realidad esa otra Navarra” —señaló—, “pero necesitamos también del concurso y colaboración de todos vosotros”.

Maiorga Ramírez se refirió a NaBai como “el motor del cambio político en Navarra”, una Navarra progresista, abierta a todos, democrática, de izquierdas y en la que todos tendremos cabida. “Estamos convencidos de que todos somos uno▶▶

Uxue Barkosen hitzaldiak Nafarroako aldaketa politikoa izan zuen ardatz eta ziur dago “lortuko dugula. Batasunak indartsu egin gaituelako eta, egun, Nafarroan, inork ezin duelako gu gabe Gobernatu. Hau da, Nafarroa Bai ko gizon-emakumeekin”. Era berean, aniztasuna, bizikidetzeta eta euskara aldarrikatu zituen, Iruñea parte hartzailea, sortzailea, oinez ibiltzeko moduko hiria, zuhaitzak landatzeko hiria eta ez aparkalekuak, eta batzarkide guztiei “ahalik eta ahaleginik handiena” eskatu zien “gure herriari erakusteko Nafarroa Bai Nafarroako etorkizunaren aldeko egiazko apustua dela”.

Patxi Zabaletaren hitzaldiak akabera eman zion Nafarroa Bai ko Batzar Nagusiari. Hautagaiak berretsi zuen koalizioa “Nafarroako aldaketa politikoaren bidea eta tresna” dela. Zabaletak, gainera, UPNri gogoratu zion “bukatu dela jauntxoaren egituren garaia, ilunkeriaz gobernatzekoa, bai eta gobernu molde atzerakoi eta zaharkituena ere”. Halaber, PSN-PSOEri ohartarazi zion “gaitasunik ez duela Nafarroako gobernu aldatzearen aldeko hautu garbia egiteko eta horrek alderdi giltzarri bihurtu duela”. Bukatzeko, azpimarratu zuen “Nafarroa Bairen izana koalizioaren beraren esku dagoela. Hauteskundeetan emaitza nabarmenak lortzen baditugu, Nafarroan aldaketa politikoa izanen da”.



Hay gato encerrado

**Iñaki Akerreta, Kike Díez de Ulzurrun, Xabier Epalza
Patxi Larrion, Gregorio Monreal, Fernando Pascual
Estebe Petrizan, Patxi Sarasa, Xabier Zubiri
Eduardo Lakasta, Ana Vilches**
miembros de Nabaizaleok
(Plataforma de apoyo a Nafarroa Bai)

y todos vamos en el mismo barco”, señaló. Tras mostrar su convencimiento de que Uxue Barkos “cumplirá sin problemas y con éxito el reto del cambio político en Iruña”, hizo un llamamiento a la Navarra “rebelde, insumisa, abertzale y de izquierdas” para lograr una Navarra “participativa, que respete los derechos y libertades, y sin miedo al debate”.

Finalmente, Txentxo Jiménez se refirió a un futuro “que cada vez tenemos más cerca” y a la necesidad de “trabajar todos, todos los días y duramente”. Hizo hincapié en que “lo que nos demanda la sociedad es la suma de esfuerzos” y en que “para obtener la máxima rentabilidad y esfuerzo del trabajo hemos de remar todos juntos en la misma dirección; priorizar lo común y gestionar bien las diferencias”. Señaló también que “no debemos ocultar quienes somos ni de qué proyectos venimos, pero erramos si nos definimos como nacionalistas: Nafarroa Bai debe ser una alternativa para la mayoría social de Navarra”.

A continuación se abrió el turno para escuchar las intervenciones de los asistentes, casi una veintena de peticiones de palabra en las que durante hora y media se dieron a conocer reflexiones, dudas, críticas, felicitaciones y sugerencias. Todos los intervinientes coincidieron en la necesidad de seguir trabajando y aunando esfuerzos para conseguir el cambio en Navarra, sin descuidar materias especialmente sensibles como las políticas sociales, el euskara y la normalización política.

Intervención de los candidatos

Pasada la una de la tarde y concluida la participación por parte de los asistentes, tuvieron lugar las intervenciones de Uxue Barkos, candidata al Ayuntamiento de Iruña, y Patxi Zabaleta, candidato al Gobierno de Navarra. ■

Miguel Sanz y su compañero de fatigas, Juan Cruz Alli, han organizado una marcha, con la inapreciable colaboración de los altavoces mediáticos que controlan en la Comunidad Foral -es decir, casi todos-, que tiene una doble conexión. Por un lado es una cuenta más en el rosario de magnas paradas que vienen organizando en Madrid las entidades satélites del PP (con la asistencia en alguna del mismo Sanz). En esta ocasión también con el ánimo de deslegitimar y debilitar al presidente Zapatero y a su Gobierno, en claro seguidismo de la política del PP. Por otro, es un acto que quiere condicionar especialmente al electorado navarro con vistas a las elecciones del 27-M. Se pretende marear con una cortina de humo de esencias a los navarros y navarras para apartarlos del debate sobre los problemas reales que nos atañen. Obviamente, al PP-UPN les va mucho en conservar el control de una comunidad autónoma.

Lo primero que hay subrayar es la profunda falsedad y artificialidad de esta manifestación. Es al menos tan falsa en sus motivos como la decena de manifestaciones que ha organizado el PP en la capital del Estado en los últimos meses. De someterse Sanz y Alli al polígrafo, seguro que éste diría que es falso que el Fuero y la Libertad son los motivos reales de esta última movida, y que es verdad que se trata de seguir la estrategia y las consignas del PP y de Rajoy, al tiempo que se crean problemas y contradicciones al PSN de cara a la contienda electoral. Lamentablemente para Sanz, las urnas no van a estar en el punto de llegada de la manifestación.

La falsedad no solamente se refiere a los motivos. Aparece en la primera parte del lema Fuero y Libertad, presentados como dos ideas acumulativas. Interesaría saber la razón por la que la Fundación del

PP -la famosa FAES- ha impuesto la inclusión de la palabra libertad en todas las movidas callejeras del partido. Conocido el origen franquista de la derecha española -¡amaban aquel régimen y las cosas se les torcieron!, y constatada la evidente deriva actual hacia la extrema derecha, es del más crudo cinismo el intento de apropiación de la idea de libertad por la que sacrificaron en las cunetas a 3.000 navarros y enviaron a millares a la cárcel o al exilio en los cuarenta años que gobernaron manu militari. Dime de qué presumes y te diré qué te falta. La derecha española y navarra prostituyen el lenguaje cuando hablan de democracia y de libertad. Pero también manipulan burdamente el Fuero.

Para sacar adelante esta especie de manifestación neo requeté, los redactores han confundido Fuero y libertad, colocando dos albardas al mismo burro. Si se habla de Fuero se está hablando de libertad

Lo primero que hay subrayar es la profunda falsedad y artificialidad de esta manifestación. Es al menos tan falsa en sus motivos como la decena de manifestaciones que ha organizado el PP en la capital del Estado en los últimos meses.

y viceversa. No es A más B, sino simplemente A. Y no están legitimados para levantar esa bandera los que instauraron y mantuvieron el franquismo en nombre del Fuero, los que lo instrumentaron para apoyar y beneficiarse de la opresión de un dictador sobre los ciudadanos de Navarra no están legitimados. La derecha navarra ha mantenido históricamente una idea ►►

adulterada del Fuero, vinculándola al esencialismo y al autoritarismo, y separándola de la causa de la libertad ciudadana.

Las élites caciquiles llevan siglo y medio de férreo control del régimen navarro, al que han sustraído del juicio de una opinión pública debidamente informada. Transformaron el reino en provincia sin contar con la población y marginando a las personalidades que querían mantener las instituciones políticas de Navarra, manipularon el proceso estatutario durante la II República sin ofrecer alternativa alguna, y las élites políticas negociaron el Amejoramiento sin contar con un tercio de los parlamentarios y negándose en redondo a someterlo a referéndum popular. Arguyeron que ya había una mayoría de parlamentarios detrás, pero tenían sus motivos para hurtar a los ciudadanos y ciudadanas su derecho a debatir lo negociado cuasi clandestinamente en Madrid (no han quedado memorias que merezcan ese nombre de aquellas reuniones de palacio, y los informes de los negociadores navarros a la Comisión de régimen fóral del Parlamento son simplemente de risa).

temían era el debate. Referendums no, que no tenemos nada que ganar y las cosas se pueden enredar. Es sabido que cuando los navarros participan en un referéndum, los resultados difieren mucho de lo que proponen los partidos dominantes (Constitución, OTAN, Constitución Europea). Que todo sea por el derecho de los navarros a decidir con el que cierran el lema de la convocatoria, realizada por unos gobernantes que querrían suprimir la Transitoria Cuarta por si los navarros nos volvemos locos.

Para la derecha el Fuero ha supuesto normalmente el habilidoso entendimiento de algunas élites con los que mandan en Madrid, normalmente también de derechas, con exclusión de los ciudadanos. Lo de ahora no va por ahí: ahora se agita el señuelo del Fuero para empujar al personal contra la silla del presidente Zapatero y de su gobierno, intentando de paso sacar renta electoral. El 36 emplearon el argumento para comprometer a miles de paisanos en el derribo de la República. Bien caro pagó aquello una parte de la población de Navarra.

barra libre en el presupuesto de la Comunidad... Que nadie se llame a engaño: esto no es una Gamazada patriótica. El diseño primero de esta movida viene de la calle Génova, del mismo Rajoy que ha calificado en más de una ocasión a los derechos históricos de antiguallas medievales. Incluso en el Parlamento.

El único dato cierto del momento presente es el interés mutuo del PP-UP y del MLNV en retroalimentarse. Se aprovechan de la medrosidad del PSN en dar la cara y marcar su propio territorio. La derecha está obligada a hacer frente por cualquier medio a la mejor ocasión electoral que ha existido en la reciente historia de Navarra de que una mayoría progresista se articule en mayoría política y promueva el cambio de gobierno.

En este trance la derecha navarra postfranquista necesita reinventar el enemigo y recurre al cuento de que Navarra (su Navarra) está en peligro. No deja de ser un sarcasmo que sea la derecha navarra la única que escucha a Otegi en sus prédicas y propuestas. Reedita una vez más la provechosa y feliz dialéctica entre el PP-UPN y el MLNV.

Mienten conscientemente el PP-UPN cuando hablan de peligros para el régimen de gobierno de Navarra. Lo que obviamente está en peligro es la continuidad del gobierno de la derecha.

Entendemos el pánico que sienten los que han patrimonializado el poder y la gloria, la Administración, los símbolos, el deporte..., pero el interés no justifica el recurso al engaño y la manipulación. La verdadera defensa del Fuero requiere hoy otra cosa que, por el momento, brilla por su ausencia: un nuevo pacto político con el Estado, basado en el consenso de todos los partidos, la consecución de nuevas competencias, realizar una buena negociación con el respaldo de toda la sociedad, y someter a referéndum el resultado del acuerdo. Menos

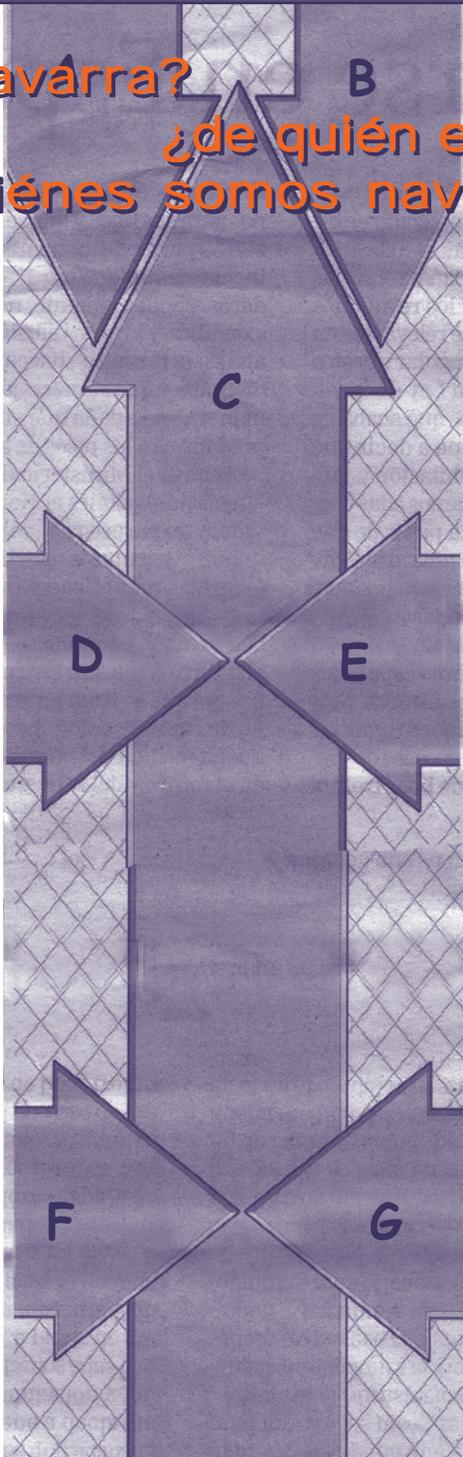
desdén aldeano por Cataluña o Andalucía, que han intentado mejorar sus Estatutos, y mayor responsabilidad para preocuparse por los problemas reales del autogobierno de Navarra. ■



Aquella comisión tampoco contó con los ayuntamientos como era tradición en Navarra, porque no estaban seguros del resultado. Es posible que confiaran en ganar un referéndum, y lo más probable es que así hubiera ocurrido, pero no quisieron correr riesgos, porque lo que ciertamente

Hay que repetirlo: estamos ante una operación de agit prop falsa y artificial, financiada ignominiosamente con el dinero de todos los navarros. Como ha ocurrido con el derroche del conjunto de pseudoexposiciones que eran pura fachada de una campaña electoral encubierta. Y para ello,

¿Qué es Navarra? ¿de quién es Navarra? ¿quiénes somos navarros?



MILAGROS RUBIO

Hay quienes aplican su pensamiento único a todas las condiciones y situaciones, y también a la identidad de navarras y navarros. Ciertamente que este pecado no es sólo foral y español. En ocasiones ha sido y es abertzale. Por un lado, el buen navarro es aquel que defiende la vinculación de la Navarra Foral a la España una; por el otro, es navarro con pedigrí el que no pone en discusión que Navarra es hija de su madre Euskal Herria. Y unos y otros, tan orgullosos de sus esencias, azuzan el frentismo y deterioran la convivencia. Si todo ello es una aberración, ¿qué decir de un gobierno que debiera serlo de todas las navarras y navarros y que se decanta por gobernar para una parte, amplía pero parte, de ellos?

UPN ha demostrado con esta convocatoria que tiene pánico de perder el gobierno y que, como su socio Popular, está dispuesto a tragarse conciencia y escrúpulos con tal de que nadie le arrebatase el sillón presidencial. Les da igual mentir descaradamente haciendo ver que el estatus de Navarra como Comunidad autónoma diferenciada está en peligro, sabiendo que es falso y que provoca enfrentamiento entre los navarros. Cuando el electoralismo manda tanto, hay que recordar todo lo que conlleva el poder: cargos públicos, altos cargos de confianza, consejos de administración, contactos empresariales, adjudicación de gestiones indirectas, contrataciones... Todo el entramado del poder citado anteriormente es el meramente legal, sin entrar a valorar si esta o aquella Administración añade actuaciones de dudosa legalidad. No está de más advertir a quienes pueden tomar el relevo en el gobierno navarro, que es preciso hacer política de otro modo, que una dosis de altruismo debe formar parte del cargo público, y que este debe ejercerse sin privilegios, transparentemente, abierto a la fiscalización y a la participación ciudadana. CDN, por su parte, ha dejado al descubierto su decisión de aparcar su apreciado centrismo para poder así beneficiarse del reparto del pastel. Ambos, UPN y CDN, olvidan conscientemente que la tarta Navarra no les pertenece en exclusiva.

¿Son más navarros quienes más alardean de serlo? Si hemos de hacer caso

al refrán: perro ladrador, poco mordedor. Hacen alarde de su condición para excluir de ella a quienes nos vivimos navarros de diferente manera a la suya. Campan por nuestra Comunidad como si fuese su Cortijo... ¿Dónde está nuestro aposento? ¡Ni siquiera nos destinan a la parcela de invitados, porque nos tratan como a enemigos!

Lo que necesitamos en Navarra no es una política de enfrentamiento y fractura social, sino un pacto por la convivencia de identidades. Es tal el riesgo de la situación actual, que cobra mayor peso si cabe la propuesta varias veces realizada por Batzarre de que se constituya una alianza

de las fuerzas de izquierda y progresistas de Navarra, sea cual sea su manera de vivirse navarros. Es preciso apostar por la convivencia, sin ningún tipo de exclusivismo, ni abertzale ni navarrista. El navarrismo y el vasquismo y abertzalismo de corte progresista, tienen que apostar por una nueva forma de relación entre los navarros, desde el respeto y reconocimiento mutuos, sabiendo caminar en la frontera de todos, tomando lo mejor de cada cual, facilitando la convivencia en la diversidad y resaltando lo mucho que hay de común entre todas las identidades navarras.

Las izquierdas navarras hemos de romper esa absurda barrera entre navarristas y vasquistas y trabajar en común por el cambio social que tanto precisamos en tantos terrenos: convivencia identitaria, medioambiente, feminismo, pobreza, pacifismo, solidaridad con las víctimas de la violencia, final de ETA, ensanchamiento de la democracia... Todo ello se verá facilitado cuando ETA deje de provocar sufrimiento, extorsión y muerte. Pero también cuando se destierren del pensamiento político los tópicos esencialistas, seamos capaces de tener espíritu autocrítico y sepamos poner estos objetivos por delante del electoralismo. Este autocambio debe alcanzar a todos.

Mientras no lo hagamos, los señoritos camparán por el cortijo. Y lo que es peor, se movilizará a decenas de miles de personas por miedo a un riesgo inexistente y se continuará con la fractura social por miedo a perder el sillón, mientras Navarra continúa siendo quizás la única Comunidad autónoma donde las mujeres que lo precisan no pueden interrumpir su embarazo, donde se obstaculiza la protección y desarrollo de uno de sus idiomas, donde el plan energético se burla de los objetivos de Kyoto, donde conviven altas cotas de bienestar con pobreza severa, donde está el mayor polígono de tiro y bombardeo de la OTAN en todo Europa.

Buscar denodadamente este pacto por la convivencia, se convierte en tarea prioritaria. ■

Ante la prórroga del Plan de Empleo de Navarra

En concreto queremos hablar de varios aspectos.

- Un repaso histórico a este tipo de acuerdos en Navarra.
- Analizar los objetivos del III Plan de Empleo. Su financiación.
- Hacer nuestra valoración en base a tres reflexiones.

Antes de entrar a valorar el Plan queremos hacer un poco de historia: El Plan de Empleo es un acuerdo entre el Gobierno de Navarra (y el Servicio Navarro de Empleo), la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) y los dos sindicatos mayoritarios UGT y CC.OO. Un Plan que se une a unos acuerdos con una larga trayectoria en Navarra:

Acuerdo para el Desarrollo Industrial y el Empleo en Navarra de julio de 1993.

Acuerdo Intersectorial de Navarra sobre Relaciones Laborales en junio de 1995.

I Plan de Empleo de Navarra 1999-2001 firmado en septiembre de 1998.

II Plan de Empleo de Navarra 2002-2004 firmado en julio de 2001.

III Plan de Empleo de Navarra 2005-2007 firmado en Octubre de 2004.

Podemos decir que estos acuerdos son una continuidad en Navarra de los grandes acuerdos que a nivel estatal han firmado los distintos gobiernos con la patronal CEOE y los sindicatos CC.OO y UGT. Por ejemplo los tres Acuerdos de Formación Continua ya firmados, de los que emana la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

¿Cuales son sus objetivos formales?

Los fines descritos en la firma del último plan son muy plausibles: buscar el pleno empleo, mejorar la calidad y la productividad del trabajo y reforzamiento de la cohesión y la inclusión social. Todo esto en un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía. Su objetivo es reforzar las medidas inspectoras de cara a la sanción de las infracciones dentro de las condiciones de trabajo. También habla de las tasas de desempleo, buscando que no superen el 5% (4% en la masculina y 5.8% en la femenina). Por lo que respecta a las tasas de temporalidad se marca un objetivo del 18%. Para todo ello forma el Instituto Navarro para la Formación, el Reciclaje y el Empleo (INAFRE) y el Observatorio del Empleo en Navarra.

Para poner en marcha las medidas de cumplimiento de estos objetivos se da una partida de las arcas públicas de 431.6 millones de euros (71.646.000.000 pesetas) solamente en el III Plan, plan que aumentó un 3% respecto al anterior.

Evaluación de sus objetivos

El único objetivo que se cumple es la **tasa de paro, según la última Encuesta de Población Activa** está ahora mismo debajo del 5% (en un 4,58%) pero no se cumple el objetivo de la tasa de paro femenino (ya que ahora mismo está en un 7.6%). En total hay 22.509 personas paradas según la última cifra del INEM.

Por lo que respecta a la **temporalidad** (un aspecto fundamental en la

Precariedad Laboral), la tasa actual está en el 29%, a años luz del 18% buscado. Y durante toda la vigencia de este último plan se ha mantenido parecida. Temporalidad que se le puede poner cara, 67.100 personas.

Por lo que respecta a **Salud Laboral** las cifras siguen siendo escandalosas, en Navarra el año pasado se produjeron 12.756 accidentes laborales, cerca de 25 de ellas mortales (en lo que va de año tenemos ya varios accidentes mortales).

En 10 años hemos sufrido más de 125.000 accidentes en Navarra y se han multiplicado por 10 las enfermedades profesionales. Junto con el resto del Estado seguimos estando en el peor puesto de todas las estadísticas de salud laboral de la U.E (de los 15), teniendo 7 veces más de probabilidad de sufrir un accidente que en países como Suecia.

Las medidas de Inspección de trabajo siguen siendo muy pocas y muy lentas, aunque en la última reforma laboral se haya aprobado un aumento del número de inspectores/as.

Por lo que respecta a la **discriminación en el trabajo**, las mujeres en Navarra siguen teniendo unos salarios inferiores a los hombres debido a la poca valoración de los sectores laborales feminizados y las categorías laborales más bajas que suelen ocupar las mujeres.

En materia de **Inclusión social y laboral**, no se avanza, al contrario, el 12.7% de las y los Navarros viven por debajo del Umbral de Pobreza que marca la U.E. hay 6.000 hogares en situación de Exclusión Social. Se han reducido drásticamente las personas beneficiarias de la formación ocupacional; se han paralizado la creación de centros de Inserción Social; se han reducido las plazas de empleo social protegido; se ha reducido el número de personas beneficiarias de la inserción laboral en empresas. Todo esto en un contexto en el que aumentan las y los trabajadores pobres, que cobran un 60% de la renta media. Hay que recordar que el S.M.I. en Navarra debido a la riqueza de esta comunidad, está por debajo del Umbral de Pobreza que marca el INE para nuestra Comunidad.

Las valoraciones que hacemos

1

La herramienta del Plan de Empleo en Navarra no cumple sus objetivos y supone un importante gasto público. Como vemos no se cumplen la mayoría de sus objetivos, sobre todo conforme avanza el tiempo desde que se firmó el primer Plan en el año 1999, por ejemplo respecto a la temporalidad, aunque bajó al 23% en el año 2003, ha subido cada año hasta alcanzar el 31.5% el pasado verano y ahora mismo está en el 29%. El objetivo que se cumple en desempleo masculino y % total, en nuestra opinión no es fruto de este Plan, sino fruto del importante ciclo económico que vive España desde el 94, eso ha supuesto que se haya pasado de 12.7 millones de personas ocupadas a los más de 20 millones actuales. En poco más de una década se ha generado un crecimiento neto de la población ocupada de más de 7 millones de personas, más de un 60% de lo que había. Esta situación se explica por la llegada de inmigrantes y la incorporación masiva y definitiva de la mujer ►►

al mundo laboral.

En Navarra hemos pasado a tener una población activa de 170.700 personas en 2002 a las 231.200 de final de 2006. 60.000 personas más.

Hay que recordar que el gran crecimiento se da en el mercado secundario, o sea no en el mano de obra más cualificada, sino en el de la mano de obra menos cualificada, lo que nos genera incertidumbres de futuro si hay una desaceleración económica.

Por lo que respecta a su financiación, creemos que el importe que la ciudadanía Navarra da a las empresas y a los sindicatos UGT y CC.OO. es desorbitado más de 430 millones de euros en tres años, más todo lo que han recibido anteriormente. Lo que se plantea ahora es prorrogar la vigencia y por supuesto continuar con más financiación, suponemos que ampliando las partidas presupuestarias.

2

Creemos que la vía de los acuerdos tripartitos es muy limitada y genera efectos perversos. Pasa lo mismo a nivel Foral que a nivel Estatal, la incidencia es mínima, ya que en estos planes no se ataca a las fuentes del problema de la temporalidad que es el fraude masivo en la contratación temporal.

En nuestra opinión bien se pudiera invertir gran parte de lo presupuestado en estos Planes en mejorar el control público y la Inspección; y no intentar



convencer a base de subvenciones a las empresas para que reduzcan su tasa de temporalidad.

Creemos que la vía de las subvenciones es carísima (3.000 millones de euros anuales desde el 97 en subvenciones a la contratación que van directamente a las empresas) y además no cumple prácticamente los objetivos de reducir la precariedad, como estamos viendo con la última Reforma Laboral que entró en vigor en junio de 2006 (recordemos con un presupuesto de 2.165 millones de euros, un 74% directo a las empresas).

Además se generan efectos perversos, como el debilitamiento del sistema público de enseñanza de adultos y formación. Antes de la firma de estos Planes la educación a gente trabajadora y desempleada la daba el sistema público de enseñanza, creemos que con una mejor gestión de los recursos y una mejor calidad en el empleo de las y los formadores que se contrataban.

Ahora se puede decir que vía el INAFRE se ha externalizado esta educación a empresas *digamos de carácter social* como FOREN, IFES o instituciones empresariales, con una gestión parcial y no objetiva (se invita a la afiliación) y un menor control del gasto.

Sería muy conveniente consultar la opinión de los estamentos educativos de Navarra, que nos consta es contraria a lo que está pasando ahora mismo.

Además de que en estos nuevos centros educativos se funciona con una cadena de contratas y subcontratas. Existen en distintos puntos del Estado claros ejemplos de serios problemas, tanto laborales como de corrupción en la tramitación de los cursos y la subvenciones para ellos.

3

No descartamos que se puedan dar Acuerdos o Planes, pero con un carácter más realista y democrático. Al margen de los resultados de estos Planes creemos que su gestión no es la más acertada. No están todos los sindicatos de Navarra, ni todas las asociaciones del mundo económico.

En lo que respecta a los sindicatos creemos que es poco democrático e injusto que no se incluya, como mínimo, a los otros dos sindicatos que superan el 10% de representatividad en Navarra (tope legal que indica la Ley Orgánica de Libertad Sindical). No es democrático.

Como comprenderán sus señorías la ausencia de los otros dos sindicatos mayoritarios en Navarra genera unas tensiones y divisiones en el sindicalismo Navarro muy serias, y que solo benefician a una parte, la empresarial.

Además por parte de las empresas, no entendemos como no se amplia su representación con organismos como ANEL (Asociación Navarra de empresas laborales) o REAS la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Navarra.

En principio que un organismo tenga presupuesto público no es negativo en sí. Pero las cifras que, en nuestra opinión, se malgastan en Navarra son escandalosas; todavía más cuando con ellas se financian a un mundo empresarial que lleva más de una década con unas cifras de beneficios espectaculares.

Un acuerdo plural, democrático y más austero sería más aceptable, sobre todo si alguno de los firmantes cumpliera sus objetivos. Por ejemplo la responsabilidad de la propia Administración pública con sus empleadas y empleados. No puede ser que exista más temporalidad en el sector público que en el privado. Y eso que el Gobierno de Navarra es firmante de este Plan.

En definitiva

Observamos un antagonismo entre la retórica del Plan y sus escasos frutos. Por ejemplo cuando habla del "*sano equilibrio entre sociedad y mercado*", hace que estas palabras queden en evidencia ante la comparación entre el crecimiento económico, el de producción, el de beneficios empresariales y la realidad del escaso crecimiento de los salarios de la gente trabajadora en Navarra (IPC y poco más) ■

Urte hasiera tristea

Beste askok bezala, urte honetako nire lehen hitzak zorientasunari,

MILAGROS RUBIO

pozari eta bakeari buruzkoak izan zitezen nahi nuen neuk ere, baina ETAk galarazi egin digu hori. Lerro hauek idazterakoan, galduta daude Carlos Antonio eta Diego Armando oraindik, eta laguntza psikologikoa jasotzen ari dira horien senideak, berririk okerrera datorrelakoan. Haien jatorriari dagokionez, ez zuten bizia arriskuan jarri edota galdu behar izan mundu aberats honetara ezkutuan itsasoz etortzeko. Garapenaren alde honetan bizi ziren, hemen egiten zuten lan, eta hemen zituzten beren ilusioak. Beteko ahal da miraria eta bonba-autoaren leherketatik onik aterako ahal dira!

Hiru urte eta erdi zeramatzan ETAk samina eta kalteak eragiten gabe. Hala ere, sua erabiltzera jo du berriz ere, eta txiki-txiki egin ditu pertsonak, interes publikoak

eta ametsak. Zer eskubiderekin? Zer aldarrikapenek zuri dezake halako bidegabekeria? Ez dago inolako giza justifikaziorik, inolako justifikazio etiko edota politikorik hori babesteko.

Gobernuaren eta prozesuaren aurka altxatu dira berriz ere Zoritzar iragarleak, Espainiako Gobernuaren eta ETaren arteko elkarrizketa prozesuaren kontra protestatu dutenak -ETak borroka armatua uztea ekar zezakeen horrek-, atentatuaren aurka baino gehiago. Eta, bestalde, Batasunak ez du atentatua gaitzetsi.

Hala eta guztiz ere, beharrezkoa da ezkertiarrek eta euskaltzaleek ere ozen hitz egin dezaten.

Ozen, kalteuei elkartasuna adierazteko lehenik eta behin, eta beldurra gaitzesteko, bonba-autoaren ondorioz kalteak izan dituztenekin bat egiteko, eta atentatua zuritu

nahi duen edozein argudiotik argi eta garbi bereizteko. Abertzale eta euskaltzaleek oker gehiegi egin dituzte orain arte esandakoen kontrako bidetik. Batetik, atentatuak kritikatu dituzte -urrutitik-, eta, bestetik, gobernuaren ardura eta askatasun eza. Ez da eman behar berriz halakorik egiteko aukerarik.

Argi eta garbi adierazi behar da biktimekiko elkartasuna; argi eta garbi errefusatu behar da indarkeriaren ondoriozko edozein etekin; argi eta garbi gaitzetsi atentatuak, eta argi eta garbi arbuiatu horien moralik eza. Atentatua planifikatzen, erabakitzen eta egiten dutenak dira errudun bakarrak.

Aurreko hori guztia adierazi ondoren, ozen egin beharko da etorkizunari buruzko gogoeta, pertsona oroaren giza eskubideekiko errespetua lortzeko -preso daudenenak barne-, indarkeria politikoaren biktimei eginiko kalte moralen edo bestelakoen ordaina eskatzeko -kalte hori edonondik datorrela ere-, eta elkarrizketa eta bake aukera oro babesteko. Eta inolako mugimendurik ez egitea akatsa izan delakoan gaudela esan behar diogu Espainiako Gobernuari; onartzen dugula ausarta izan dela prozesuari aurre egiten, baina lotsaz jokatzeko ari dela Alderdi Popularraren kritika dela eta, eta horrek ez ditu gauzak errazten, ezta Alderdi Popularra poztzen ere. ETaren borroka armatua eteteko PPrenak ez bezalako bideak aztertze erabakia hartu bazuen, gai izan behar du urratsak egiteko, oztopoak izan arren. Iñaki de Jauna edota zigorra bete duten beste hainbat preso espetxean edukitzeko aitzakiarik ez izateko legeak aldatu behar badira -lehen ere aldatu zituzten horiek-, aldatu. Baita presoaren eta horien senideen eskubideak errespetatzeko ere; eskubide horiek ez lukete prozesu honen gorabeheren mende egon behar, giza eskubideak baitira.

urratsak dira, premiazoak, prozesuak egin beharreko bidea errazteko. Gauza asko egin beharko dira gero, baina hasi egin behar.

Horrek guztiak ez du esan nahi, inolaz ere, xantaia, estortsio eta beldurrari amore ematea. Baina horren aurkakoa bakearen aldeko elkarrizketa prozesuarekin lotutako edozein metodorekin konformatuko ez diren immobilitateari amore ematea da. Bidea errazten saiatu behar da, ahalegin guztiak egin ETAk armak betiko utz ditzan. Hori guztia ETAk nahi badu, noski. Atentatuak horren kontrako bidea dira. ■

El partido del Tali3n

Jos3 Ignacio Lacasta-Zabalza
Catedr3tico de Filosof3a del Derecho

La medida adoptada por el Gobierno de Rodr3guez Zapatero para que De Juana Chaos cumpla la pena atenuada en su domicilio por el delito de amenazas, que no por terrorismo, ha enfurecido a gran parte de la opini3n p3blica espa3ola. No solamente a la ultraderecha ya indistinguible de las huestes del PP-UPN, sino tambi3n -a tenor de las encuestas- a buena parte de las personas que votan al PSOE.

Desde luego, no se echaron en su d3a a la calle para protestar por que el ex general Rodr3guez Galindo est3 en su casa en ejecuci3n de la sentencia condenatoria tambi3n por motivos de salud. Por m3s que los cr3menes de De Juana y Galindo sean tan execrables los unos como los otros. Los del ex general, dado adem3s que se cometieron con cargo al presupuesto que pagamos todos y so pretexto de la seguridad p3blica. Los de De Juana, los veinticinco asesinatos, puesto que no hay proporci3n posible ni humana entre los medios -el asesinato de inocentes- y los fines que se dicen mantener: la independencia de Euskal Herria (sobre todo, cuando esas ideas se pueden defender pol3tica y pac3ficamente). Los dos usaron m3todos abominables y desproporcionados para mantener los objetivos queridos. Y, por cierto, ¿se ha arrepentido y pedido perd3n a las v3ctimas y sus familiares el ex general de la Guardia Civil? La verdad es que, al menos yo, no tengo noticia de este deseable suceso. As3 que hasta en esa deleznable actitud moral tambi3n son equiparables.

En una cosa importante no se les puede comparar: De Juana cumpli3 ya su condena por delitos de sangre y Rodr3guez Galindo no. Pues el primero tiene prisi3n pendiente por dos art3culos de peri3dico que, seg3n los tribunales, contienen un delito de amenazas. Lo que a todas luces tampoco guarda proporci3n despu3s de haber pasado dieciocho a3os en la c3rcel y apenas oculta lo perseguido: que De Juana no salga de la c3rcel.

Pero es De Juana el que suscita indignaci3n y no Rodr3guez Galindo, que ha tenido valedores en el PSOE como el inevitable Rodr3guez Ibarra; ex general quien, al fin y al cabo, obtuvo su tratamiento

especial3simo -no estaba que se sepa en huelga de hambre- por la concesi3n generosa de la directora de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas y el Ministerio del Interior al que pertenece.

Mercedes Gallizo que supo estar a la altura de las circunstancias, con razones propias del Estado democr3tico de Derecho, con sensatez y aplomo, en la entrevista que tuvo lugar recientemente en el Canal 4 de televisi3n. No as3 el entrevistador, I3aki Gabilondo que, contra lo que en 3l es habitual, se dej3 llevar por la demagogia y sinrazones un tanto repugnantes -y bien contestadas por Mercedes desde los partes m3dicos reales- como si fuera cierto que pasaba el recluso muchas horas con su novia en la cama o



mente en la sociedad. Es una idea contraria a la Constituci3n, que aboga primordialmente por la reinserci3n y resocializaci3n de las personas penadas con privaci3n de libertad. Que condena las penas inhumanas y lo son todas aquellas que sobrepasen los quince a3os de prisi3n (15 a3os que fijan la revisi3n de la cadena perpetua en Alemania, cosa que nunca se dice en los medios de comunicaci3n). Y resulta, de cierto, la principal bandera del partido del Tali3n, cuya vanguardia es la ultraderecha de las banderas franquistas y el brazo en alto y su cobijo natural el PP.

Desgraciadamente, no creo que el PSOE tenga tiempo ya en esta legislatura para cambiar esa inicua reforma penal y la indigna filosof3a tali3nica que la inspira. Pero es preciso restaurar culturalmente que

las penas est3n puestas para evitar los delitos, para reinserter a las personas presas y para reparar los da3os causados. No para pagar personalmente por todo lo que se ha hecho, pues la vida no se compensa m3s que con la propia sangre del delincuente y eso es ni m3s ni menos que postular la pena de muerte.

Ese cumplimiento 3ntegro no es otra cosa que el ojo por ojo. Es tanto como afirmar que a De Juana se le mate 25 veces y a Galindo se le entierre en cal viva para que aprenda. Seriamente, hay que salir de esa brutalidad y volver los ojos a la raz3n ilustrada para saber que el Estado democr3tico de Derecho nunca se ha de poner a la altura de un criminal. Que, como escrib3a Beccaria contra la pena de muerte: «Considero un absurdo que las leyes, que son la expresi3n de la voluntad p3blica, que detestan y castigan el homicidio, cometan uno ellas mismas, y, para alejar a los ciudadanos del asesinato, ordenen un asesinato p3blico».

que De Juana no estaba tan grave al haber descendido de la ambulancia por su propio pie. As3 que ¡hasta Gabilondo ha perdido el oremus con el asunto De Juana!

Incluso el atentado terrorista m3s terrible conocido, el del 11-M, cuyo juicio tiene lugar en estos d3as suscita menos atenci3n y pasiones. Lo cual debe hacernos meditar pero que muy en serio sobre el tipo de cultura pol3tica y jur3dica que se despliega en el seno de la opini3n p3blica espa3ola.

La principal responsabilidad es del PP, pero el PSOE posee su propia cuota de la misma. No se puede desatar la insensatez antidemocr3tica del cumplimiento 3ntegro de las penas que inspira la reforma penal del a3o 2003 y ha calado tan profunda-



A qué juegan UPN y CDN con el urbanismo y la vivienda

JAVIER ESKUBI, JAVIER AYESA, IOSEBA ECEOLAZA y otros

Concejales y miembros de Na Bai

Todos los días nos sorprende la prensa con alguna noticia de una nueva urbanización en marcha o de la ampliación de otras ya conocidas. Ello crea en la opinión pública una sensación de desasosiego y ansiedad llevando a muchas personas a la busca compulsiva de una nueva vivienda como si no fueran a tener ya más oportunidades, agravando un proceso de inflación económica y social insostenible a medio y largo plazo. La administración responsable en esta materia, lejos de calmar los ánimos, se convierte en provocadora de los mismos; el último caso (de momento): Guendulain.

Con toda la rapidez del mundo, y en contra de su lentitud habitual en otros planeamientos, el Gobierno de UPN-CDN, encabezado por el aspirante a la alcaldía de Pamplona, señor Burguete, ha resuelto el concurso de ideas sobre la nueva ciudad satélite de Guendulain, al que sólo se han presentados dos equipos de casa. Suponemos que ahora tramitarán, también a toda prisa, el PSIS necesario para garantizar a sus promotores el negocio, antes de que Navarra cambie de Gobierno y haya riesgo de perder este gran montaje.

Ya desde el principio esta propuesta de construir una nueva ciudad satélite en las afueras de la Comarca planteaba más

dudas que otra cosa; y conociendo la propuesta ganadora nos quedan más dudas aún, algunas son:

¿Ha hecho el señor Burguete algún análisis serio de la necesidad real de vivienda en la Comarca de Pamplona? El último cálculo serio de necesidad de vivienda que hizo el Ayuntamiento de Pamplona en 2004 daba que para el año 2022 se necesitarían 24.597 viviendas para dar cabida al crecimiento vegetativo más la inmigración. Sólo con los planes vigentes en 2004 ya se podían construir 35.632 viviendas nuevas, es decir, sobraban más de 11.000 viviendas. Con estos datos en la mano, ¿cómo justifica el señor Burguete y su gobierno dar luz verde para construir 19.000 viviendas más en la Comarca? (aparte de por el gran negocio que va a suponer para sus patrocinadores).

Si la previsión de crecimiento de Navarra es, para el año 2022, es 60.808 habitantes, y pretenden que 50.000 personas vayan a vivir en Guendulain, ¿quién va a ir a vivir a Estella, a Tafalla, a Sangüesa, a Berriozar, etcétera? ¿Dónde han olvidado UPN y CDN ese desarrollo sostenible de Navarra y ese desarrollo equilibrado entre regiones de Navarra? de los que tanto hablan en la Estrategia Territorial de Navarra (2004) y en los Planes de Ordenación

Territorial que están redactando (casualmente con el mismo equipo técnico que Guendulain).

¿Ha pensado el Gobierno de Navarra que 19.000 familias viviendo en Guendulain, teniendo que ir y venir, al menos dos veces al día a trabajar, estudiar, divertirse, etcétera, a la ciudad central en coche desde esta isla dormitorio, van a emitir unos 2.000 millones de litros de CO2 cada año a la atmósfera? ¿Esto es desarrollo sostenible?

¿Cuánto nos va a costar a los ciudadanos la expropiación de los 600.000 m2 de suelo que no aportan los promotores? Si se expropian con los criterios de la Ley de Valoración de 1994 (aprobada por el PP) al precio que han pagado los promotores, serán unos 3.600 millones de pesetas. ¿No se le ocurre otra cosa mejor en que gastarse ese dinero de todos al señor Burguete y a sus socios de Gobierno?

La democracia y la participación ciudadana son para UPN y CDN algo superado, por eso vuelven a recuperar las esencias del pasado reciente (franquista?): el que manda, manda y los demás a callar, incluso los mismos alcaldes independientes que apoyan a UPN-CDN en la Mancomunidad de Pamplona. Todo vale si el negocio es bueno (¿para quiénes?). ►►

¿Va a pagar el señor Burguete, con su sueldo de concejal de Pamplona, el coste de la variante que van a exigir los posibles vecinos de Guendulain para que la autovía no les pase por en medio de su barrio? ¿Dónde están aquellas mentiras del señor Burguete hace un año cuando decía que Guendulain es una idea a medio y largo plazo, mientras que ahora dice que en cinco años ya habrá gente viviendo allí?

Por ello, exigimos a los responsables de Urbanismo y de Vivienda:

1º Que se dé a conocer a la opinión pública cuál es el estado real del planeamiento en vigor en Pamplona y su Comarca, para saber cuál es la capacidad de vivienda planificada y sus plazos de tiempo.

2º Que se dé a conocer cuál es el estado del parque actual de vivienda: primera vivienda (ocupada), vivienda secundaria, vivienda vacía, etcétera y cuánta de la vivienda ahora en desuso podría contribuir a resolver las necesidades del vecindario.

3º Que se haga saber a la opinión pública cuáles son las necesidades reales en vivienda y los plazos en los que sería necesario darle respuesta. Necesidades derivadas del crecimiento de la población, de la formación de nuevos hogares, de procesos de atomización de las familias, de la llegada de población inmigrante etcétera, y no de compromisos morales del ciudadano Burguete.

4º Que se paralicen iniciativas como la de Guendulain mientras otros desarrollos urbanísticos ya en funcionamiento no estén terminados y se conozcan con precisión las verdaderas necesidades y ofertas de vivienda. No todas las necesidades del sector se tienen que cubrir necesariamente con vivienda de nueva construcción.

6º Que las instituciones sean coherentes con las normativas y directrices urbanísticas y de planificación que han puesto en marcha (NUC, POT, ETN), en las que se aboga por un crecimiento moderado y sostenible de la Comarca de Pamplona; crecimiento y sostenibilidad que a buen seguro se desequilibran con iniciativas como Guendulain.

Las gentes de NaBai queremos caminar hacia un desarrollo sostenible y equilibrado, para que mañana, cuando los promotores hayan huído de aquí, porque el negocio de la vivienda haya bajado, la Comarca sea sostenible económica y socialmente para quienes seguiremos viviendo en ella. ■

El Grupo de Estudios de Política Criminal constituido desde 1989 por unos doscientos penalistas -profesores de universidad, jueces y fiscales- se manifestó el mes de noviembre pasado a favor de la regulación del ejercicio voluntario de la prostitución entre adultos.

Siguiendo las indicaciones de la OIT, que reconoce la prostitución como una actividad económica que deber ser reconocida y regulada en beneficio de quienes la ejercen y, tomando como apoyo una contundente doctrina de la jurisprudencia de nuestros tribunales que repalda esa recomendación internacional de apoyo a los derechos de las/los trabajadoras/es del sexo, este grupo acordó manifestar lo siguiente:

1. Es una realidad constatada en nuestro país que miles de adultos voluntariamente prestan servicios sexuales remunerados. Es preciso que las autoridades no desprecien este hecho, para cuya comprobación ha de propiciarse un método de conocimiento razonable huyendo de las aproximaciones morales, que ni siquiera son hoy en día socialmente mayoritarias y que intentan simplificar un fenómeno complejo y diverso. Tampoco puede desconocerse que, aún siendo dichas personas mayoritariamente mujeres, hay muchos hombres y transgéneros que se dedican a la prestación de servicios de carácter sexual. El debate, por tanto, no puede ser monopolizado por un discurso en clave de género.

2. La represión de todas las actividades relacionadas con la prostitución ha arrojado un balance histórico que sólo puede ser calificado de lamentable pues, en lugar de erradicar el fenómeno –como pretendía-, lo ha ocultado provocando una serie de efectos perniciosos tales como la estigmatización, el aislamiento y la indefensión de las personas que la ejercen a las que se sitúa en condiciones de máxima vulnerabilidad.

3. A nadie se oculta la hipocresía que supone poner trabas a la regulación de la prestación voluntaria de servicios sexuales y permitir a cambio que la oferta de esos mismos servicios genere cuantiosos ingresos por publicidad a los medios de comunicación que la anuncian, fomentando al mismo tiempo una actividad económica sumergida y descontrolada que perjudica a todos.

4. Por otra parte, debe reconocerse que la situación de alegalidad en que se encuentran quienes ejercen la prostitución en condiciones de no reconocimiento favorece su explotación por parte de empresarios que no se creen obligados a respetar sus derechos sociales y laborales básicos, despojándolos de cualquier clase de responsabilidad legal. Es sabido, además, que la persecución del entorno de la prostitución libremente ejercida y de quienes se lucran con ella, perjudica la necesaria transparencia de ese mercado favoreciendo la proliferación de organizaciones delictivas dedicadas a la trata de personas, en la medida en que fomenta el carácter clandestino de estas actividades y desmotiva la denuncia de la víctima. Ello sin perjuicio de nuestro convencimiento de la necesidad de luchar, de manera decidida y eficaz, cualquier forma de actividad sexual forzada.

A la vista de las recientes conclusiones expresadas por la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer del Congreso de los Diputados, este Grupo no puede más que mostrar su repulsa ante la posición de quienes, desde la posición de un Estado que se autocalifica de social, acuerdan negar la ciudadanía laboral a las personas que ejercen la prostitución impidiendo el reconocimiento de su existencia como sujetos de derechos. El reconocimiento de la dignidad humana como valor supremo recogido en nuestra Constitución exige el respeto a la voluntad de quien, siendo mayor de edad, decide prestar servicios remunerados de carácter sexual. Negar de plano la posibilidad de que esa opción sea válida constituye un tratamiento paternalista de la mujer (y del hombre) como personas incapaces de tomar decisiones adultas. Supone relegarles, sin legitimidad alguna, a la condición de infrasujetos. Esta es una responsabilidad muy grave que una política criminal democrática no debería asumir. ■





La esperada reforma laboral no ha reducido la temporalidad

Como se gestó esta reforma

Partíamos de una situación en la que el diálogo social salió debilitado de la etapa del PP; tras la victoria del PSOE se retoma el dialogo, el gobierno renuncia a imponer reformas drásticas y unilaterales.

Esta ha sido una reforma laboral que vino con mucho retraso, en marzo de 2005 se constituyo la mesa tripartita, donde se calculaba que para junio-julio del mismo año ya se habría firmado. Incluso se pensó que el gobierno legislaría unilateralmente debido al retraso. *Finalmente se firmó el 9 de mayo y se publicó en el boe el 14 de junio. Bajo el título "Acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo"*

Tres partes y unos anexos importantes

1. Medidas de impulso de la contratación indefinida: medidas de fomento del empleo, reducción de las cotizaciones empresariales.

2. Modificación de la legislación Laboral: Para evitar el encadenamiento de contratos; Mejoras de las prestaciones del FOGASA; Modificaciones que afectan a las empresas de contratas.

3. Mejora de la protección por desempleo en algunos casos.

4. Otro tipo de medidas: el Gobierno se compromete a proponer en tres meses un Plan Global de Modernización del Servicio Público de Empleo Estatal. Inspección de Trabajo y Seguridad Social; Se recogían los compromisos concretos de incremento de las plantillas: de 772 inspectores-as se pasará a 904 en 2007 y a 954 al final de la legislatura y de 799 subinspectores-as se llegará a 923 al final de 2007 y a 968 en el año que concluya la legislatura.

Valoración de los 6 primeros meses

Consideramos **positivo** los capítulos de "Mejora de la protección por desempleo" y el apartado referido al FOGASA. Representan ganancias netas para determinados colectivos.

Vemos neutro. Las medidas destinadas a combatir el encadenamiento de contratos y el mal uso de la subcontratación (*adquirirán la condición de fijos los trabajadores y las trabajadoras que, en un periodo de 30 meses hubieran estado contratados durante un plazo superior a 24 meses, con o sin solución de continuidad, para el mismo puesto de trabajo con la misma empresa, mediante dos o más contratos temporales*)

ESK

No nos merecen mucha confianza en cuanto a su efectividad. Sobre todo, porque han supuesto una rebaja muy grande con relación al propio programa de CC.OO. y UGT de abril de 2005.

La medida legal que se ha adoptado para combatir el encadenamiento no es muy relevante. Todo el mundo sabe y la Inspección de Trabajo por supuesto que también, que una parte importante de los contratos temporales son fraudulentos. Y lo son con la actual legislación.

La mejora en el tratamiento de las contratas y subcontratas es muy escasa (libro de registro, en nuevo rol de la representación sindical de la empresa principal, utilización del mismo local) Para reprimir la utilización abusiva de esta práctica externalizadora de las empresas la alternativa realmente útil consiste en extender la responsabilidad general de toda la cadena de subcontratación hacia la cúspide de la pirámide empresarial, hasta llegar a la empresa matriz.

Claramente negativo

1. Las "Medidas de impulso de la contratación indefinida" en este caso se fomenta un determinado contrato, el Indefinido de Fomento, vía subvenciones por parte del estado. *Entre otras: con un periodo extraordinario en el último semestre del 2006 que tiene una subvención de 800 euros durante 3 años. O con la contratación directa a jóvenes de 16 a 30 años que tiene una subvención de 800 euros durante 4 años.*

El contrato indefinido para el fomento del empleo fue implantado en el año 97. Con un menor indemnización por despido que el contrato fijo histórico (*33 días por año con un tope de 24 mensualidades, en vez de 45 días con tope de 42 mensualidades*), con las subvenciones que recibían los empresarios se pretendía crear y se ha creado una nueva categoría de empleo, intermedia entre el contrato fijo y el temporal.

2. La rebaja de las cotizaciones empresariales al FOGASA y al desempleo. Las empresas pagarán menos. Y solo ellos, ya que no se rebajan las cuotas obreras al desempleo. Esta rebaja, que no se producía desde hace 20 años, se lleva el 49% del coste de la reforma en 2006 y el 66% del coste de la reforma en 2007.

Nafarroan; aldaketak urri direla ikusten dugu. Erreforma indarrean denetik aldibaterakotasuna murriztu da 1.800 pertsona, besterik ez; eta 300 pertsona gutxiago dira 2005eko amaieraren aldean (%29.6tik %29ra). 2006an 27.000 kontratu mugagabe sinatu ziren Nafarroan, nahiz eta, amaieran, hazkundea soilik 3.800koa dela ikusten dugun. Orain dela urtebeteko datuen aldean, ia berdin gaude. Nafarroan enpleguaren “banaketa” bidegabea dago; 70.000en bat lagun itzulika dabilta 40.000 aldibaterako lanposturen inguruan.

Quien sale más beneficiado

El cuadro general es muy explícito si se atiende al reparto de la financiación prevista para los años 2006-2007: De los 2.165 millones de euros que va a costar, el 74% irá a parar a las empresas (59% por reducción de cotizaciones y 15% por aumentos en los incentivos a la contratación), cifra que se suma a los 3.000 millones de euros anuales que vienen obteniendo las empresas regularmente por parte del Estado. Solamente el 26% a la gente trabajadora.

El Gobierno del PSOE ha convencido a las empresas a golpe de talonario. *Lo empresarios no se han dejado ni un pelo en la gatera.*

SE INCUMPLEN LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA REFORMA LABORAL

A nivel Estatal

El ministro Caldera ha realizado un balance triunfalista, diciendo que la situación actual es de “más estabilidad en el empleo y menos temporalidad” Solo ve una parte de la realidad, (El ministro nos habla de los datos del INEM: En 2006 se han realizado 2.177.000 contratos indefinidos, 1.215.000 en el segundo semestre 06 (periodo extraordinario). El paro ha descendido un 3.8 % respecto al año 2005.

Pero hay otra parte de la realidad y es que no se ha reducido la temporalidad y que ha disminuido la calidad del empleo:

Con los datos de estos primeros meses se pueden sacar ya conclusiones, sobre todo porque acaba el “plan de choque” del gobierno – periodo extraordinario de conversiones: **ha aumentado la contratación indefinida pero no el porcentaje global de empleo indefinido, es decir, se produce un efecto sustitución dentro de la propia contratación indefinida.**

Los datos son claros, según el INEM se han realizado 1.215.000 contratos indefinidos (en el último semestre del año) pero la EPA nos dice que el empleo indefinido solo ha crecido 326.000 personas. Hay una diferencia de casi 890.000 contratos (3/4 partes de los indefinidos realizados).

Esto se explica porque se sustituyen contratos nuevos por las bajas pro-

ducidas de otros contratos indefinidos: una parte de Indefinidos Ordinarios (jubilación, despidos...) y otra parte indefinidos de fomento anteriores que han sido rescindidos.

Por lo tanto se ha realizado una amplia rotación de personas en el empleo indefinido y se han sustituido contratos indefinidos ordinarios – con más derechos- o indefinidos de fomento a los que se les han terminado las subvenciones anteriores por nuevos indefinidos bonificados.

La temporalidad no baja, y este era el principal objetivo de la reforma laboral. La tasa de temporalidad se ha mantenido a lo largo del 2006, y se compara con el fin de cada año el porcentaje es el mismo.

En Navarra, las variaciones son mínimas

La temporalidad desde que está en vigor la reforma solamente ha disminuido en 1.800 personas; y en 300 personas en comparación con final del 2005 (de un 29.6% a un 29%).

En el periodo extraordinario (2º semestre 2006) se han convertido de temporales a indefinidos 15.616 contratos en Navarra. Se ve claramente la rotación enorme dentro de la contratación indefinida y la duración escasa de la nueva contratación indefinida de fomento. Si lo comparamos con los datos de hace un año estamos prácticamente igual.

En Navarra hay un injusto «reparto» del empleo; alrededor de 80.000 personas están rotando por cerca de 40.000 puestos de trabajo.

CONCLUSIONES GENERALES

1. Lo que ocurre con las subvenciones a la contratación en el mercado laboral en España es perverso.

Se ha asumido que a las empresas hay que facilitarles las cosas para que crearan empleo, ¿Cómo? Reformando la contratación a través de la introducción de la contratación temporal a la carta y subvencionándoles la contratación.

Desde hace más de dos décadas se ha convertido en una verdad social que para que la patronal cree empleo debe recibir apoyos de la Administración. Poco importa que estemos viviendo, en la última década, una coyuntura favorable, con beneficios desbocados. La realidad es que cada año las subven-►►

Evolución del paro y el empleo indefinido y temporal en España. (2º semestre del 2006)

	Diciembre 2005		Junio 2006		Diciembre 2006	
	Total (miles)	%	Total (miles)	%	Total (miles)	%
INDEFINIDOS	10.491,3	66,23	10.570,7	65,61	10.897,4	66,18
TEMPORALES	5.350,4	33,77	5.540,8	34,39	5.568,7	33,82
TOTAL ASALARIADOS	15.841,6	100,00	16.111,6	100,00	16.466,2	100,00
PARO	1.841,3	8,70	1.837,0	8,53	1.810,6	8,30

Fuente INE: EPA 4º trimestre del año 2005 y 2º y 4º trimestre del año 2006

Kontratazioei emaniko diru-laguntzak direla-eta gertatzen dena maltzurkeria da. Enplegua sortzeko enpresei bidea erraztu behar zaiela ontzat jo da. Ez du axola egoera oparoa izateak, irabaziak ikaragarriak direlarik. Errealitatea hauex da, enpresek urtean jasotzen dituzten kontrataziorako diru-laguntzak 3.000 milioi eurokoak direla. Azken finean, diru-laguntza da bitarteko nagusia, ez kontrola eta aldibaterako kontratua egitea justifikatzeko legez behar den Kausalitatea zigortzea. 1997ko Erreforma gogoratzen badugu, sekulako lorpenak saldu ziren, eta aldibaterakotasuna pixka bat urritu zen. Urte gutxi batzuk igarota, ordea, berriz ere %33 - %34 kopuruetara iritsi ginen. Orain, European alidibaterakotasun gehien duen herrialdean, berriz ere gauza bera gertatzen da: aldibaterakotasuna pixka bat urritu da, baina estatuaren diru-laguntzen aldia amaitzen delarik, atzera ere goiti izanen dugu aldibaterakotasun hori.



ciones a la contratación que reciben los empresarios ascienden a 3.000 millones de euros (la mitad a cargo del INEM y la otra mitad a cuenta de los Presupuestos Generales del Estado). En definitiva el mecanismo principal es la subvención no el control y penalización de la Causalidad que por ley tiene que justificar un contrato temporal.

Si recordamos la Reforma del año 1997. Entonces se vendió el *oro y el moro* y tras unos pocos años en que la temporalidad remitió algo, de nuevo volvimos a cifras del 33% y 34%. Ahora, en el país con más temporalidad de Europa, vuelve a pasar lo mismo. Baja un poco la temporalidad pero cuando acaben los periodos de subvenciones Estatales la temporalidad subirá de nuevo.

2. La calidad en el empleo no mejora, empeora.

Es cierto que se dan dos tipos de movilidad ascendentes, debidos no a las reformas laborales sino al elevado crecimiento económico de la última década. Así un sector pasa de la precariedad más grave (el desempleo o economía sumergida) a empleos temporales; y otro sector desde la temporalidad a una situación intermedia (indefinido de fomento).

Pero también se está produciendo una gran transformación del mercado de trabajo a la que se da poca dimensión pública; es la dinámica

hacia una mayor inestabilidad del conjunto del empleo y constitución de un tercer segmento intermedio que sustituye al clásico empleo fijo que desaparece poco a poco.

Disminuye lentamente el porcentaje de empleo estable tradicional con plenas garantías – con un despido más caro- a la par que aumenta el empleo en una situación intermedia el Indefinido de Fomento, cuya duración media de contrato es de algo inferior a los cuatro años (duran mientras se mantiene el abaratamiento del coste para las empresas vía subvenciones). Persisten las altas tasas de temporalidad. Siendo el estancamiento y el bloqueo en la precariedad laboral el dominante entre jóvenes e inmigrantes.

En esta tarea contra la precariedad es necesario desplegar todo tipo de iniciativas, desde la denuncia ante el fraude en la contratación, el compromiso tanto en la negociación colectiva como en la acción sindical cotidiana, buscando la más amplia unidad sindical, exigiendo cambios legales e institucionales que mejoren las condiciones laborales. ■

6 - 2 - 2007

	2002	2003	2004	2005	2006 1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
Trabajadores/as indefinidos en Navarra (en miles)	122,4	144,3	148,4	160,3	151,4	155,1	160,2	164,1
Trabajadores/as Temporales en Navarra (en miles)	48,3	43,1	46,6	76,4	62,9	68,9	73,7	76,1
% de Temporalidad en Navarra	26,3	23	23,9	29,6	28,8	31,3	31,5	29
% de Temporalidad en España	31	30,6	30,6	33,8	33,3	34,4	34,6	33,8

El Congreso desampara a las trabajadoras del sexo



Ana Mari Ruiz Labata - José Luis García
Miembros de ESK Nafarroa.

Hace unos días la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer del Congreso de los Diputados dictó las conclusiones las sesiones de trabajo que se han llevado a cabo sobre el fenómeno de la prostitución; por nuestra parte nos queremos hacer eco del sentir de varios colectivos que trabajan junto a las trabajadoras del sexo, exigiendo su legalización y regulación como mejor mecanismo para luchar contra las mafias que obligan a prostituirse a mujeres, y como mejor manera de garantizar todos los derechos de las personas que eligen voluntariamente ejercer el oficio más antiguo del mundo.

Las conclusiones de la Comisión dejan totalmente desprotegidas a las mujeres que ejercen la prostitución y reafirman la vulneración de derechos a las que hoy están sometidas. Tal y como lo han manifes-

tado reiteradamente las Asociaciones que tienen conocimiento directo del tema, la lucha eficaz contra la trata de mujeres con fines del comercio sexual solo es posible si se diferencia claramente la prostitución voluntaria, que debe ser reconocida legalmente, de la prostitución forzada que debe ser perseguida. Así lo reconoce también el Informe de la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil elaborado en 2004.

Las conclusiones a las que ha llegado la Comisión están altamente prejuiciadas e ideologizadas y no tienen en cuenta la realidad concreta de las personas trabajadoras del sexo. Se ha derrochado el dinero público y el tiempo de todas las personas que han pasado por la Comisión para intentar justificar unas conclusiones que estaban tomadas antes de que la Comisión

empezara sus trabajos: así lo demuestran las declaraciones de los miembros del PSOE y del PP cuando se constituyó la Comisión que coinciden al cien por cien con lo que ha sido aprobado.

Es asombrosa la tergiversación que se hace de los artículos 9 y 14 de la Constitución para negar la consideración de la prostitución como un trabajo, cuando esos mismos artículos sirven para recomendar justamente lo contrario: la necesidad de que se acabe con la discriminación que sufre este sector de trabajadoras por el hecho de ofrecer servicios de carácter sexual. La ideología discriminatoria que juzga a las mujeres en función de su comportamiento sexual sigue presente en las conclusiones de la Comisión.

Nos preocupa especialmente que un sector del feminismo en nombre de la dignidad de las mujeres en abstracto niegue la dignidad de las mujeres que quieren seguir ejerciendo voluntariamente la prostitución, invisibilizándolas y desconsiderando sus derechos como trabajadoras. En este sentido no está de más recordar que en este país hemos tenido una legislación abolicionista bajo el franquismo y que la Ley que se promulgó en 1956 para erradicar la prostitución aludía en su preámbulo a la dignidad de las mujeres.

Sería deseable que en un futuro próximo el sentido común prevalezca y se garanticen los derechos de todas las personas que ejercen la prostitución. En este camino nos parece fundamental el reconocimiento de la prostitución como un trabajo que también es ejercido de manera voluntaria y el consecuente reconocimiento de derechos que se derivan de ello.

Una vinculación laboral irregular supone indefensión para cualquier actividad y está sujeta al abuso. La regularización laboral de la prostitución solucionaría distintos problemas. Sería una manera, por ejemplo, de que el comercio sexual, que es un paraíso para los proxenetas, deje de serlo y empiece a ser un trabajo digno para estas mujeres. La legislación actual debería ser lo suficientemente acogedora como para dar cabida a todas las opciones. Debería dar cobertura para que este trabajo se cumpla de forma voluntaria y regulada, dotarla de derechos sociales, económicos y civiles, en las condiciones de otros trabajos y propiciar que esta profesión salga de la economía sumergida. Por todo ello nos hacemos eco del “manifiesto por los derechos de las prostitutas”, manifiesto que se puede consultar en la web del colectivo hetaira www.hetaira.org. ■

El ámbito nava

JOSÉ IGNACIO LACASTA-ZABALZA
Catedrático de Filosofía del Derecho

Para quienes nos sentimos tan navarros como vascos, el desarrollo de la democracia desde la muerte de Franco ha llevado consigo una buena dosis de frustraciones políticas y culturales. Para empezar, la Ley de Amejoramiento del Fuero siguió una extraña vía de cuya dudosa constitucionalidad y sus riesgos ya advirtiera el asesinado Francisco Tomás y Valiente, presidente del Tribunal Constitucional. En términos políticos, baste con señalar un hecho hartamente conocido por la opinión pública. No ha habido refrendo social explícito ni referéndum del régimen autonómico navarro y sus características. Por lo que en esta nueva etapa que puede iniciarse tras las próximas elecciones forales, parece necesario que las fuerzas políticas implicadas cambien la forma y el contenido del estatuto de la autonomía navarra por otra ley que al menos deje clara la participación política de la sociedad civil mediante su opinión expresada en la votación correspondiente.

Quizá sea mucho pedir o simplemente es un deseo para el futuro próximo: a ver si los partidos políticos navarros abandonan el antiguo —porque mira que es antiguo— discurso sobre la soberanía y se hacen con uno nuevo, adecuado al siglo XXI en el que el euro pasa por arriba de las caducadas pesetas y francos, la circulación financiera no conoce barreras nacionales, los Ejércitos están en el Líbano o en cualquier parte, las leyes europeas saltan por encima de las españolas por decisión de los tribunales, las opas multinacionales dejan en mantillas el poder de los gobiernos nacionales y autonómicos, etc. Muchos políticos del lado nacionalista español siguen anclados en el discurso de la soberanía del pueblo español (en el fondo, el Estado); y del costado vasco, no pocos se aferran al mismo concepto pero del pueblo vasco (en el fondo, el sabiniano Estado euskaldún). Personalmente, me resultan hasta más actuales Arturo Campión y las ideas del fuerismo sobre la soberanía compartida. Porque se corresponden más con la realidad: ¿o acaso el Concierto vasco y el Convenio navarro, tan reales como los millones de euros que mueven, no provienen de esas ideas? Seriamente, haría falta una reflexión más profunda y saber que cuando el Derecho

no está adecuado a la realidad —como ocurre con la soberanía exclusiva de cualquier poder en la sociedad globalizada— hay que cambiar lo viejo por algo más innovado y útil.

Difícilmente —o de modo imposible— nos hemos sentido muchas gentes vascas de Navarra como personas bien representadas o representadas a secas en el plano político; y a disgusto hemos contemplado años y años que la imagen oficial de Navarra haya sido la de UPN o la de un partido socialista ansioso por competir en antivasquismo con la derecha de toda la vida. La caída del esperanzador experimento tripartito presidido por Otano, por morde la corrupción en el seno de las filas socialistas, nos hizo creer casi que la cosa no tenía remedio en nuestras forales tierras. Tampoco ha tenido nada positivo la aplicación de la Ley de Partidos que ha dejado fuera de juego —y del sufragio universal— a unos cuantos miles de personas que hubieran votado sin duda a la izquierda radical abertzale de Batasuna. Solamente en los últimos años se ha empezado a esclarecer el panorama, dado que buena parte del público del Estado español se ha enterado por fin de la presencia de voces vascas de Navarra en el Parlamento (gracias a las medidas intervenciones de Uxúe Barkos) y porque el panorama electoral se ha animado con la posibilidad del desalojo de la derecha del eviterno poder político que detenta en el territorio navarro. Pero crucemos los dedos porque también es posible —aunque de momento no lo parece— que el Partido Socialista de Navarra pacte con UPN un acuerdo de pervivencia con más de lo mismo (centro-derecha dicen algunos o derecha sin más como afirmamos otros).

La solución más lógica —y de acuerdo con los deseos de la sociedad navarra expresados en diversas encuestas— podría venir dada por un pacto de fondo entre Na-Bai, PSN e IU; pero en esa alianza habría que resistir los embates —presumiblemente durísimos, dada la anterior experiencia del tripartito— de la dere-

cha navarra que se niega a reconocer que su presencia política es mucho más limitada de lo que aparece en su hiperrepresentada y televisada actualidad.

Así están las cosas. La derecha se encuentra nerviosa porque puede perder sus tradicionales sillones, pero también se manifiesta zalamera con el nuevo candidato socialista Fernando Puras (que lo mismo es un sólido consejero de grato recuerdo en aquel fenecido



Gobierno tripartito que un portavoz parlamentario socialista que ha arremetido contra la Disposición Transitoria Cuarta por aquello de arrebatar banderas al nacionalismo español más rancio de UPN). Por cierto, una de las manías del socialismo navarro, que en un futuro más a la izquierda o simplemente democrático debería abandonar, ha consistido en competir con UPN en a ver cuál de los dos partidos es más de orden españolista excluyente y más contrario al nacionalismo vasco y al vasquismo.

Federico Nietzsche decía —más o me-

rrro de decisión

nos- que no había que mirar demasiado hacia atrás, pues corríamos el riesgo de convertirnos en cangrejos. Pero emen eta orain no se puede reflexionar sobre lo ocurrido en Navarra sin tener claro que Nafarroa Euskadi da, que muchas personas gritamos en los años setenta con más pasión que razones, era una mala consigna que no hacía sino alimentar la teoría de la invasión vascongada con la que tan a su gusto se encuentra nuestra derecha. Además, tenía mucho de imposición; pues no pocas personas de nues-



trato cultural en épocas pasadas. Pero de lo que se trata aquí no es de tolerar (verbo equívoco e inconveniente donde los haya), sino de convivir pacíficamente con pleno ejercicio de los derechos (lingüísticos también) entre todas las identidades. Esto es hoy posible si hay respeto mutuo, si no se recrean los “antis” tan propios de estos

años: antiespañolismo (todo lo español es malo, ya se trate del estupendo Azaña o del genocida Franco metidos en el mismo y erróneo saco), el antinacionalismo (todos los nacionalismos son nefastos y así, valga el repetido ejemplo, Azaña se puede equiparar a Franco porque los dos eran nacionalistas españoles), el antivascismo (con el desprecio notorio de los muchos miles de personas navarras que nos sentimos también vascos y de quienes usan cotidianamente el euskera)...

Pesimismo en la inteligencia y optimismo en la voluntad, afirmaba una conocida máxima de Antonio Gramsci tomada de la filosofía de Henri Bergson. No hay que echar por tanto ninguna campana a indevido vuelo, pero que ETA lleve más de tres años sin asesinar, así como su alto el fuego permanente, son datos importantes para tener en cuenta en un futuro inmediato. Por de pronto, desaparece —esperemos que para siempre— de la escena política la terrible desproporción de matar a un ser humano en el nombre de una independencia o una autodeterminación que no merecen nunca tan alto precio. Crimen tanto más detestable si se comete porque el prójimo tiene ideas diferentes o porque es el cargo electo de otra fuerza política. Pero, en este nuevo contexto, también se resquebraja la política de la derecha al hacer mutis por el foro su política de machacón antiterrorismo. Por eso, la pervivencia de la kale borroka o de atentados más o menos incontrolados como el horrible de Barañáin no hacen sino proporcionar oxígeno a quienes han perdido bastante aliento político.

Además del respeto y práctica de los derechos humanos y fundamentales, en Navarra hace falta mucho más pluralismo político y cultural. No es que no lo haya, y el crecimiento del euskera habla por sí sólo al demostrar que el vasquismo cultural es muchísimo más amplio socialmente que el político o el de las fuerzas políticas. No es tampoco admisible la Ley de Partidos y que los dos partidos que la apoyan se denominen a sí mismos «constitucionalistas». Porque el primer artículo de la Constitución española se refiere al pluralismo político como uno de los valores superiores —nada menos— del ordenamiento jurídico

español. Así que no es nada constitucional que dos partidos políticos decidan por ley que sobra un tercero (Batasuna) sin seguir el procedimiento penal de imputaciones luego bien probadas, que hubiera sido la única forma constitucional de ilegalizar a esa formación abertzale. Por su parte, Batasuna debería salir de su habitual empecinamiento y buscar fórmulas, con rechazo explícito de la violencia y la coacción, para su legalización (absolutamente necesaria si se quiere consolidar el presente camino hacia la paz).

Más pluralismo quiere decir también —en el plano cultural— que ha de admitirse el euskera como lengua oficial con todas sus consecuencias. Desde luego, es bastante absurdo que una persona en Navarra tenga más o menos derechos fundamentales (la educación en euskera de sus hijos) según haya nacido 15 kilómetros más arriba o abajo del mapa. Lo constitucional y lo democrático debería ser que todas las personas de un mismo territorio foral navarro posean los mismos derechos y que los poderes públicos apoyen una lengua minoritaria que es un tesoro cultural. Ideas básicas sobre los derechos lingüísticos, el uso universitario y popular del euskera, de las que la derecha en el poder —y muy especialmente la alcaldesa de Pamplona— ha prescindido todo lo que ha podido o se le ha dejado.

Más pluralismo quiere decir también más y mejor profundización en la puesta en práctica de los derechos humanos. El abandono —por parte de todas las fuerzas políticas navarras— del “fin que justifica los medios”. Ni eso es aceptable con respecto al asesinato de seres humanos que ha practicado ETA ni en lo tocante a la kale borroka, ni en lo relativo a la política de dispersión sistemática de presos etarras practicada por el Gobierno español. Los defensores de la Ley de Partidos o de la dispersión suelen emplear una palabra, eficacia, que habrá que desterrar cuando se hable de cosas tan serias como la dignidad de la persona —de todas las personas— y los derechos fundamentales que le son propios. La dispersión ha supuesto varias conculcaciones del Derecho, pese a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que ha vaciado de contenido el artículo▶▶

25.2 de la Constitución al sostener que no da lugar a derechos subjetivos de los presos (por decirlo resumidamente). Pero en verdad la pena consiste en la privación de la libertad, que la dispersión incrementa con otro castigo más que no pertenece a la sentencia y que además castiga a su vez a los familiares de la persona presa que no han cometido ningún delito. Y, por supuesto, abandona cualquier perspectiva de reinserción al alejar a quien sufre la pena de los medios habituales y entorno que harían posible esa resocialización.

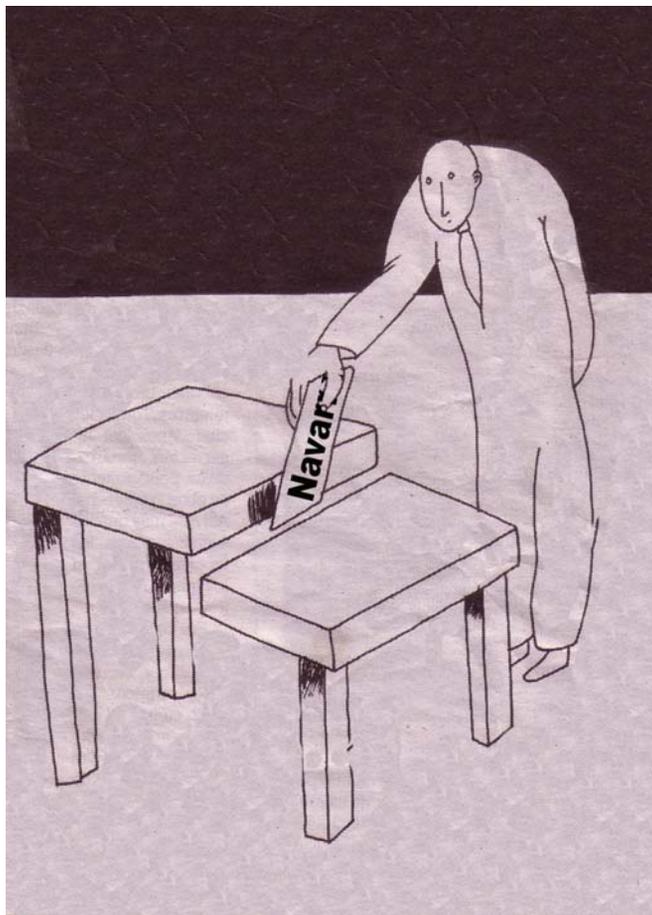
Además, la legislación de excepción existente ha permitido que la Audiencia Nacional haya aplicado un auténtico Derecho penal del enemigo con imputaciones a quienes han actuado en materias propias de la libertad de expresión, reunión, etc. (como han criticado certeramente con respecto al proceso 18/98 Mariano Ferrer e Iñaki Lasagabaster en un reciente trabajo). Para el futuro, si realmente se quiere poner en marcha una pacificación, se deberá distinguir entre: a) los delitos atroces o sanguinarios, excluidos de indultos y amnistías, que comprenden la muerte de seres humanos y habrá que tratar de forma individualizada, según la voluntad de arrepentimiento y deseo de reinserción; b) los delitos relacionados con la opinión, asociación etc. que deberían salir lo más pronto posible del ámbito penal en el que quizá nunca debieron entrar.

No hay “eficacia” que valga en estos serios territorios de la aplicación de la justicia de donde tendrá que desaparecer para siempre el hábito gubernamental de indultar los delitos de tortura (véanse los numerosos indultos en tiempos de José María Aznar, que comprendieron también parcialmente a Vera y Barrionuevo). Y es elemental concluir –a propósito del ejemplo anterior– que todos los terrorismo, secuestros y crímenes son igual de horribles los practique quien los practique. Es absolutamente reprochable al Gobierno español y su Dirección de Instituciones Penitenciarias que el exgeneral Rodríguez Galindo cumpla la sentencia en su domicilio particular y, al mismo tiempo, se aplique una extraña doctrina a algunos presos de ETA para que se queden en la cárcel una vez cumplida legalmente la condena. No hay que permitir la desigualdad de nadie ante la ley penal ni una discrimi-

minación grosera ante la ejecución de la pena.

Es preciso sacar todo el problema del terrorismo de las pasiones taliónicas. Con el máximo reconocimiento a las víctimas, pero con un conveniente retorno a los principios liberales y democráticos del Estado de Derecho, para que la ley penal no se aplique –como se intenta poner en práctica– retroactivamente de manera que perjudique al reo.

Todo esto, que es ni más ni menos que la persecución de los delitos de modo proporcionado y con las armas democráticas tradicionales del Estado de Derecho, ha-



brá de realizarse si se quiere alcanzar una paz estable tanto en Navarra como en el resto de Euskal Herria. En donde jamás debería caber el concepto nazi (y de Carl Schmitt) de enemigo, para ser sustituido por el más conveniente de adversario político. Todas las ideas políticas pueden y deben expresarse (de la independentzia a la República, pasando por la unidad de España) si se realizan por medios pacíficos y jamás violentos. Porque –desde una atalaya democrática– resulta debidamente que en esta vida el fin jamás justifica los medios.

Una Navarra democrática, requiere las reuniones pertinentes de todos los partidos políticos dentro y fuera del Parlamento (con mesas o sillas o sofás, como iróni-

ca y certeramente sugirió hace poco Josu Jon Imaz). Pero el mundo no termina en lo que hacen o dejan de hacer los partidos políticos. La democracia navarra ha de facilitar los cauces para que participen políticamente todas las personas que aquí viven y trabajan. Es preciso criticar esa mentalidad paleta y simplona que ve en la población inmigrante poco menos que invasores que saturan la sanidad pública, que incrementan la delincuencia o que impiden a nuestra juventud encontrar trabajo. Por lo que no sobra conocer que si la economía navarra presenta superávit es también gracias a las aportaciones extranjeras en términos de renta, producción y consumo. ¡224 millones de euros anuales! provienen del colectivo inmigrante, lo que supone un 2,5% del PIB en Navarra. Los inmigrantes pagan una media de 450 euros por el alquiler o la hipoteca y ocupan 12000 de las 200000 viviendas en régimen de alquiler en toda Navarra. Comunidad en la que hay 26410 extranjeros que cotizan a la Seguridad Social (Diario de Noticias, 19.9.06).

Unos poderes públicos que piensen en el futuro de toda la sociedad han de crear políticas de integración social para quienes, como la población inmigrante en Navarra, cotizan entre 10 y 12 millones de euros anuales en concepto de IVA. No se les puede a los extranjeros responder con el envío de sus hijos e hijas a la escuela pública sin más, convirtiéndolas en guettos, mientras los centros concertados navarros –que reciben abundante dinero público– les cierran sistemáticamente las puertas. No se

les puede acusar de colapsar los servicios de sanidad, cuando sus gastos son inferiores a sus ingresos y encima no se aumentan las plantillas existentes. Y, finalmente, no es moralmente presentable que a personas que llevan más de cinco años como residentes entre nosotros, se les haga pagar impuestos y no se les deje votar en las elecciones municipales y forales. Por mi parte, si los partidos políticos navarros quieren sentarse a la famosa mesa, ya tienen de qué hablar: de los malos servicios que prestamos a las personas extranjeras que viven entre nosotros y proporcionan al año 224 millones de euros a las arcas forales. ■

Editado por Radio Euskadi en un libro de varios autores

Euskaltzaindirako hautagai

Bixente Serrano Izko

Harriturik nago, hainbertze aste pasatu eta gero, nola ez duen oraindik inork proposatu ETA Euskaltzaindiko hurrengo postuarentzako hautagai. Nork ez dizkio aintzat hartuko merituak semantika arloan, Barajaskoaren osteko suetenari buruzko haren agirian? Maingu ere ez dabilta semantika merituetan espainiar Auzitegi Gorena eta bertze epai mahaiak, ‘susmagarri’, ‘susmo’, ‘froga’, ‘auzipetu’, ‘terrorista’, ‘erruduntasun’... mintzoei eta enparauei adiera berriak emateko orduan. Horiek ere hautagai, nire aldetik, Espainieraren Erret Akademiarako.

Ez dut biena erraten bi aldean artean, balantzako orratzean, neu gelditzeko. Ez baitago ETArenean jasan dezakeen balantzarik. Erran nahi baita, ez dago platerik non ETArenean erorikoa ekiditeko ezer jar daitekeen. Ez dut profetarena egin nahi. Ez naiz organizista, ez eta determinista ere. Ez dut sinesten giza erakundeak edo gizarteak organo bizidunak

direlakoan eta bizidunen antza euren bizitza-zikloak dituztelakoan, ez dut sinesten giza erakundeak edo gizarteak jaio diren bezalaxe, holaxe hilko direlakoan egunen batean, euren bizitza naturala amaituko zaielakoan. Jendeok, banakook, kolektiboki jokatzuz, onerako ala txarrerako, ematen diogu bizitza instituzio bati, erakunde bati, gizarte mota bati, eta jendeok, banakook, kolektiboki jokatzuz, onerako ala txarrerako, ematen diogu amaiera instituzio bati, erakunde bati, jendarte mota bati. Ez dut erranen, hortaz, oraingo honetan bereak egin duenik ETArenean. Baina bai erran dezakegula espainiar sistema politiko eta judizialak aukera asko dituela bizirik mantentzeko, diren handienak ere bere astakeriak eta bidegabekeriak. Are gehiago, astakeria horiei ETAk ezagutzen dituen erantzunak ematen baldin bazaizkie. Eta bai erran dezakegula ETAk gero eta aukera gutxiago dituela bizirik mantentzeko, zeren

eta gero eta jende gehiagok, norbanako gehiagok, gero eta kolektibo handiagoetan jokatzuz, gero eta argiago ikusten baitute erakunde horren zentzugabekeria. Ez da berez hilko ETA: edo bere kideak erabaki nola eman amaiera, edo jendarteak berak hilko du.

Ez dakit zenbat tona hondakin etorri zitzaizkien gainera bi ekuadortar gaixoei, azareak paratu zizkien bazterretatik pasatzeaz bertze deliturik ez egiteagatik.



Baina tona haiek guzti haiek denoi ere etorri zitzaizkigun gainera, eta bereziki ezker abertzale *ortodoxoaren* gainera. Nekez aterako da hondakinen azpitik, luzaro herren eta maingu ibili beharko du, narraska, tarraska, arrastaka. Garai batean “sufrimenduaren gizarteratzeko” estrategiaren orde, garai berrietako “sedukzio” dosi handietan ibili beharko du luzaro. Baina, sedukzioak, adin batekook dakigunez, ongi jakin ere, sasoi batean baizik ez du eraginik, horrelakorik noizbait izatekotan; eta susmoa dut aspaldin ez ote zaion kamustu seduzitzeko sasoi ezker abertzale horri. Ongi etorri, duda izpirik ez, autonomiari buruzko ikuskera berria! Baina berankorregia deritzot, gainera etorri zaizkion tona hondakin horien petik seduzitzaila ateratzeko.

Oso kalkulu okerrak egin baitzituen ETAk tona hondakin haien benetako pisuaz. Ez zuen kontuan hartu ez duela ezer

balio balantza batean jartzeak batzuen eta bertzeen bidegabekeriak; ez duela ezer ere balio kontra-jartzeak gobernuaren ontankredismoa edo justizia sistemaren probokazio eta prebrikazioak; ez duela ezer ere balio egiaztatzeak gutxiengoan pean dagoen sistema demokratiko baten faltsukeria; ez duela deus ere balio nahi bertze auziak aipatzeak berak egin duena nolabait justifikatu edo ulertzen/konprenitzen saiatzeko. Ez zuen kontuan hartu ezker abertzale *ortodoxoa* herren eta maingu eta aieneka ibiltzeko gai baizik ez zela geldituko hondakin horien petik bizirik ateratzekotan.

Aldatzen hasi ei da ezker abertzale *ortodoxoaren* ahotsa. Baina bizirik jarraitzen du ETArenean iraultza semantikoak. Tentaziorik izanen ote du semantika horri jarraitzeko, bere ustezko *ortodoxiari* bide legalak irekitzen ez bazaizkie, edo De Juana Chaos izeneko bonbak lehertzen badu?

Norbaitek ulertarazi behar dio ETArenean, prestatzeko gelditzen zaizkion hileta bakarrak haren buruarenak direla; norbaitek ulertarazi behar dio ETArenean, duintasun historikoaren izpi batekin lortu nahi badu desagertzea, jendartearen eskuetan, jendarteak elikatzen dituen alderdi, sindikatu, elkarte, lantalde, plataforma eta eragileen eskuetan utzi behar dituela alde guztietako biktimen

ordaintza eta eskubide demokratikoen edo Euskal Herriaren aldeko borroka, prozesua, negoziazioa, sukaldaritza, zurgintza eta bururatu nahi bertze gintza, neologismo, eufemismo, barbarismo edo jerga termino. Jakinda ETAk ezinen duela deusen begirale izan, jakinda bere ameskerietan asmatu dituen sektoreek ere ezinen dutela gidatu ez eta erosketako orgatxoak ere, jakinda ezker abertzale *ortodoxoari* gelditzen zaion misio historiko premiazko bakarra horixe baizik ez dela: hori guzti hori konpreniaraztea ETArenean, honek gutxienezko duintasun maila batekin bukatu nahi badu bere ibilera. ETArenean konpreniaraztea, azken finean, etxekalte baizik ez dela haren aurkikuntza semantikoa. Euskaltzaindiko postua galtzen badu ere. ■

Declaración de Nyéléni por la soberanía alimentaria

Nosotros y nosotras, los más de 500 representantes de más de 80 países, de organizaciones de campesinos y campesinas, agricultores familiares, pescadores tradicionales, pueblos indígenas, pueblos sin tierra, trabajadores rurales, migrantes, pastores, comunidades forestales, mujeres, niños, juventud, consumidores, movimientos ecologistas, y urbanos, nos hemos reunido en el pueblo de Nyéléni en Selingue, Malí para fortalecer el movimiento global para la soberanía alimentaria. Lo estamos haciendo, ladrillo por ladrillo, viviendo en cabañas construidas a mano según la tradición local y comiendo alimentos siendo producidos y preparados por la comunidad de Selingue ... Hemos dado a nuestro trabajo el nombre de «Nyéléni,» como homenaje, inspirados en la legendaria campesina maliense que cultivó y alimento a su gente.

La mayoría de nosotros somos productores y productoras de alimentos y estamos dispuestos, somos capaces y tenemos la voluntad de alimentar a todos los pueblos del mundo. Nuestra herencia como productores de alimentos es fundamental para el futuro de la humanidad. Este particularmente es el caso de mujeres y pueblos indígenas que son creadores de conocimiento ancestrales sobre alimentos y agricultura, y que son sub-valorados. Pero esta herencia y esta capacidad para producir alimentos nutritivos, de calidad y en abundancia, se ven amenazada y socavada por el neoliberalismo y el capitalismo global. Frente a esto, la soberanía alimentaria nos aporta la esperanza y el poder para conservar, recuperar y desarrollar nuestro conocimiento y nuestra capacidad para producir alimentos.



La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo.

- Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas.

- Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones.

- Nos ofrece una estrategia para resistir y dismantlar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales.

- La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

- La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición.

- Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos.

- La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones.

En Nyéléni, gracias a los muchos debates y a la intensa interacción, estamos profundizando en nuestro concepto de soberanía alimentaria, y hemos intercambiado acerca de la realidad de las luchas de nuestros respectivos movimientos para conservar la autonomía y recuperar nuestro poder. Ahora entendemos mejor los instrumentos que necesitamos para crear un movimiento y promover nuestra visión colectiva.

¿En pos de qué luchamos?

Un mundo en el que ...

- ... todos los pueblos, naciones y estados puedan decidir sus propios sistemas alimentarios y políticas que proporcionen a cada uno de nosotros y nosotras alimentos de calidad, adecuados, asequibles, nutritivos y culturalmente apropiados;

- ... se reconozcan y respeten los derechos y el papel de las mujeres en la producción de alimentos y la representación de las mujeres en todo los órganos de toma de decisiones;

- ... todos pueblos de cada uno de nuestros países puedan vivir con dignidad de su trabajo, y puedan tener la oportunidad de vivir en sus lugares de origen;

- ... la soberanía alimentaria sea considerada un derecho humano básico, reconocido y respetado por las comunidades, los pueblos, los estados y las instituciones internacionales;

- ... podamos conservar y rehabilitar los entornos rurales, zonas pesqueras, los paisajes y los alimentos tradicionales, basándose en una gestión sostenible de la tierra, del suelo, el agua, las semillas, el ganado y biodiversidad;



- ... valoremos, reconozcamos y respetemos la diversidad de nuestro conocimiento, alimentación, lenguas y nuestras culturas tradicionales, y el modo en el que nos organizamos y nos expresamos;

- ... exista una verdadera reforma agraria integral que:

- garantice a los campesinos plenos derechos sobre la tierra,
- defienda y recupere los territorios de los pueblos indígenas,
- garantice a las comunidades pesqueras el acceso y el control de las zonas de pesca y ecosistemas,
- que reconozca el acceso y el control de las tierras y las rutas de migración de pastoreo,
- garantice empleos dignos con sueldos justos y derechos laborales para todos los trabajadores,
- y un futuro para los jóvenes del campo,
- donde las reformas agrarias revitalicen:
 - . la interdependencia entre productores y consumidores,
 - . garanticen la supervivencia de la comunidad,
 - . la justicia económica y social,
 - . la sostenibilidad ecológica y el respeto por la autonomía local
 - . y la gobernanza con igualdad de derechos para las mujeres y hombres...
 - . donde se garantice el derecho a los territorios y a la autodeterminación de nuestros pueblos;

- ... compartamos nuestros territorios en paz y de manera justa entre nuestros pueblos, ya seamos campesinos, comunidades indígenas, pescadores artesanales, pastores nómadas u otros;

- ... si se viven catástrofes naturales y provocadas por las personas, y situaciones posteriores a los conflictos, la soberanía alimentaria actúe como una auténtica garantía que fortalezca los esfuerzos de recuperación local y mitigue el impacto negativo. En el que se tenga presente que las comunidades afectadas desamparadas no son incapaces, y donde una sólida organización local para la recuperación por medios propios constituya la clave para la recuperación;

- ... se defienda el poder de los pueblos para decidir sobre sus herencias materiales, naturales y espirituales.

¿Contra qué luchamos?

Contra:

- El imperialismo, el neoliberalismo, el neocolonialismo y el patriarcado, y

todo sistema que empobrece la vida, los recursos, los ecosistemas y los agentes que los promueven, como las instituciones financieras internacionales, la Organización Mundial del Comercio, los acuerdos de libre comercio, las coporaciones multinacionales y los gobiernos que perjudican a sus pueblos;

- El dumping de alimentos a precios por debajo de su costo de producción en la economía global;

- El control de nuestros alimentos y de nuestros sistemas agrícolas en manos de compañías que anteponen las ganancias a las personas, la salud y el medioambiente;

- Tecnologías y prácticas que erosionan nuestra capacidad de producción alimentaria en el futuro, dañan el medioambiente y ponen en peligro nuestra salud. Éstas incluyen los cultivos y animales transgénicos, tecnología terminator, acuicultura industrial y prácticas pesqueras destructivas, la llamada "Revolución blanca" de las prácticas industriales en el sector lácteo, las llamadas "Nueva y vieja Revoluciones Verdes", y los "Desiertos Verdes" de los monocultivos de biocombustibles industriales y otras plantaciones;

- La privatización y la mercantilización de los alimentos, servicios básicos públicos, conocimientos, tierras, aguas, semillas, ganado y nuestro patrimonio natural;

- Proyectos / modelos de desarrollo y industrias de extracción que desplazan a los pueblos y que destruyen nuestro medioambiente y nuestra herencia natural;

- Guerras, conflictos, ocupaciones, bloqueos económicos, hambrunas, desplazamientos forzados y confiscación de sus tierras, y todas las fuerzas y gobiernos que los provocan y los apoyan; y los programas de reconstrucción tras un conflicto o catástrofe que destruyen nuestro medioambiente y capacidades;

- La criminalización de todos aquellos que luchan por proteger y defender nuestros derechos;

- La ayuda alimentaria que encubre el dumping, introduce OGMs en los entornos locales y los sistemas alimentarios y crea nuevos patrones de colonialismo;

- La internacionalización y la globalización de los valores paternalistas y patriarcales que marginan las mujeres y las diversas comunidades agrícolas, indígenas, pastoriles y pesqueras en el mundo;

¿Qué podemos hacer y haremos al respecto?

De la misma manera en la que estamos trabajando con la comunidad de Selingue para crear un espacio de encuentro en Nyéléni, nos comprometemos a construir nuestro movimiento colectivo para la soberanía alimentaria, forjando alianzas, apoyando nuestras diferentes luchas y haciendo que nuestra solidaridad, fuerza y creatividad lleguen a los pueblos de todo el mundo que tienen un compromiso con la soberanía alimentaria. Cada lucha por la soberanía alimentaria, independientemente de en qué lugar del mundo se libere, es nuestra lucha.

Hemos acordado una serie de acciones colectivas para compartir nuestra visión de la soberanía alimentaria con todos los pueblos del mundo, que están detalladas en nuestro documento de síntesis. Llevaremos a cabo estas acciones en cada una de nuestras respectivas áreas locales y regiones, en nuestros propios movimientos y conjuntamente en solidaridad con otros movimientos. Compartiremos nuestra visión y nuestra agenda de acción para la soberanía alimentaria con aquellos que no hayan podido estar con nosotros en Nyéléni, para que el espíritu de Nyéléni se disemine en todo el mundo y se convierta en una poderosa fuerza que haga de la soberanía alimentaria una realidad para los pueblos de todo el mundo.

Por último, damos nuestro apoyo incondicional y absoluto a los movimientos campesinos de Mali y a ROPPA en su lucha para que la soberanía alimentaria se convierta en una realidad en Mali y por extensión en toda África.

¡Es hora de la soberanía alimentaria!

MANIFIESTO SOBRE LA ESCOLARIZACIÓN EN NAVARRA

**HERRIKOA - NIZE - ADI - SORTZEN - CSI.CSIF - ELA - ANPE - STEE.EILAS
FETE.UGT - CCOO - AFAPNA**

Conocido el borrador de Decreto Foral que regula la admisión del alumnado en los centros de enseñanzas no universitarias, dada la situación actualmente existente en cuanto a la distribución de alumnado inmigrante y de necesidad específica de apoyo educativo en los centros educativos y preocupados por la mejora de la enseñanza en Navarra, los organismos y asociaciones abajo firmantes hacen públicas las siguientes consideraciones:

Reflexiones sobre la situación actual

En nuestra Comunidad existen dos tipos de Centros sostenidos con fondos públicos:

Públicos: Con titularidad y gestión públicas.

Concertados: Con titularidad y gestión privadas.

En Navarra la enseñanza privada está concertada desde el segundo ciclo de infantil (3 años) hasta el bachillerato y la Formación Profesional incluyendo la primaria y la secundaria obligatoria.

2. Behar bereziak dituzten ikasleentzat zein holakoen portzentai handia duten ikastetxeentzat diskriminazio positiboa egiten duten neurri zuzentzaileak ezarri beharko dira:

Nafarroako ikastetxe publiko askok duen etorkin edota behar bereziak dituzten ikasleen portzentai handiaren aurrean, eta antza denez egoera hau ez da datozen urteotan aldatuko, behar beharrezkoa da bermatzea ezberdintasunak konpentsatzen duen kalitatezko zerbitzu publikoa.

• Desabantailan (sozialki, kulturalki ekonomikoki edota ikasteko zailtasunak dituztelako) dauden ikasle portzentai handia duten ikastetxeak, zailtasun berezia duten ikastetxeak bezala katalogatu behar dira.

• Baliabide bereziak: ratioak murriztu, behar berezietako ikasleen kopuruaren arabera; giza baliabideak zein materialak handitu, behar berezien arabera; konpentsaziorako heziketa programa bereziak; eta diru-laguntzak ikasleen jardueretarako.

• Heziketa erantzunen egokitzapena ikastetxe bakoitzaren beharrei zein arreta berezia behar duten kolektibo ezberdinei: hizkuntzaren inguruko beharrak dituztenak, kognitiboak, ikasteko arazoak, sozializaziorakoak, desfase curricularra, eta abar.

3. Eskola Azpiegitura Publikoen Plana ezarri, Nafarroan dagoen eskaerari ikastetxe publikoetan erantzun dadin.

Navarra tiene dos lenguas oficiales que tienen su reflejo en la oferta de diferentes modelos lingüísticos.

En Navarra, toda la enseñanza no universitaria pública y privada está financiada por la administración.

La distribución es: 60% del alumnado en la enseñanza pública y el 40% en la concertada, distribución que se invierte en la comarca de Pamplona.

Distribución del alumnado

En los últimos años estamos asistiendo a la llegada de alumnado de otros países a los centros educativos. Siendo en Navarra el fenómeno de la inmigración un hecho relativamente reciente, no parece que vaya a disminuir, ni mucho menos a cesar.

Esta población inmigrante que, a nivel global navarro, se sitúa en torno a un 10% de la población total, en el ámbito escolar está distribuida de forma no equilibrada, siendo en la enseñanza pública en torno a un 80% y en la ense-



ñanza concertada en torno a un 20%. Un 1% de este alumnado está escolarizado en el denominado Modelo D (euskara).

Esto hace que, aun considerando la labor fundamental de la Escuela de contrarrestar las desigualdades sociales y de provocar la integración de todos los miembros de la sociedad, existan dificultades para poder alcanzar esta ansiada integración social y escolar.

Somos conscientes de que las familias navarras no tienen inconveniente en que sus hijos e hijas compartan aula con personas de raza, lengua o cultura diferentes a la suya. Tampoco en los centros, en ningún ideario o proyecto educativo de centro aparece rechazo alguno a este alumnado. Al contrario, de las páginas web de diferentes centros pueden destacarse aspectos como los siguientes:

- Centro abierto a todos en la medida en que no ha de excluir a nadie a causa de su procedencia (sexo, religión, raza, ideología, nivel económico...) y también porque ha de capacitar a los alumnos, sin imposiciones ni adoctrinamientos, para vivir en una sociedad plural, de la que el Centro forma parte y donde debe respetarse a los demás.

- Se opta por la apertura de sus centros a todas las clases sociales sin discriminación alguna, aspirando a que los medios de financiación pública respondan al coste real de la educación, sin renunciar al mayor grado posible de la calidad educativa dentro de los medios disponibles.

- La preocupación por los más desfavorecidos.
- Nuestra opción por la "Escuela Popular", que parte del mismo fundador y que alcanza también a los más necesitados.

- El ideario del centro es muy claro en ese sentido: «Fomentar actitudes de comprensión, amistad hacia todos los hombres, todos los grupos sociales y todos los pueblos».

Siendo esto así, entonces:

+ ¿por qué se produce un desequilibrio tan grande en la tipología del alumnado entre centros de distinta titularidad y modelo lingüístico? ►►

+ ¿Por qué los centros concertados no escolarizan apenas alumnado inmigrante?

+ ¿Es admisible que un centro tenga un 20% de alumnado inmigrante y otro ronde el 0% aunque solo estén separados por una calle si los dos están financiados con dinero público?

+ ¿Cómo se desarrolla la labor de integración en centros donde no existen inmigrantes?

Un desequilibrio en el reparto de alumnado inmigrante supone una doble injusticia: estamos haciendo centros para alumnos inmigrantes, abocándolos a la segregación, y centros donde al alumnado navarro no se le está formando en un contexto educativo que reproduzca exactamente la realidad en la que debe vivir. Esto puede traer consecuencias imprevisibles en un futuro.

Como sociedad avanzada, ¿podemos permitir que esto ocurra?

Aspectos normativos sobre escolarización

■ La LOE establece en el capítulo III del Título II las normas de escolarización en centros públicos y privados concertados y en el artículo 84.1, específicamente, que *las administraciones educativas regularán la admisión de alumnos en centros públicos y privados concertados de tal forma que garantice el derecho a la educación, el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección de centro por padres o tutores.*

La Administración educativa navarra tiene, por tanto, la obligación de garantizar la aplicación de estos principios y en ese orden, para todo tipo de

del alumnado de toda la comunidad de Navarra a través de un Decreto de admisión de alumnos que así lo promueva.

Dada la situación actual y la normativa de carácter básico existente, pedimos la retirada de los borradores del Decreto Foral sobre admisión de alumnado y de las Órdenes Forales que lo desarrollan, con el objeto que se tengan en cuenta las consideraciones aquí expuestas y se recojan los siguientes aspectos:

- Debe contemplarse de forma inequívoca la distribución equilibrada entre centros sostenidos con fondos públicos de todo el alumnado de necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, el Departamento de Educación debe establecer la proporción de alumnos de esas características en cada uno de los centros.

- Es imprescindible que el proceso de admisión de alumnos sea igual para todos los centros sostenidos con fondos públicos. Para ello, es necesario establecer un procedimiento de escolarización que asegure el cumplimiento de la equidad en el proceso de admisión. Los centros sostenidos con fondos públicos darán respuesta satisfactoria a la demanda de su comunidad (barrio, pueblo, zona...) y a las opciones de las madres y padres. Para cumplir este principio con información, libertad y equidad social, habrá que potenciar específicamente las Comisiones de Escolarización, que, además de informar a su comunidad con antelación y medios suficientes sobre la oferta educativa existente en su ámbito (titularidad de los centros, modelos lingüísticos...), deben ser dotadas de capacidad de decisión y control, centralizando y coordinando todo el proceso para garantizar la legalidad del mismo.

- Es necesaria la previsión y reglamentación de medidas correctoras y



centro y modelo educativo y lingüístico.

■ Además, el mismo artículo establece que *en todo caso, se atenderá a una adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.*

■ El artículo 87.1 de la LOE dice más todavía. Dice que *las Administraciones establecerán la proporción de alumnos de estas características que deban ser escolarizados en cada uno de los centros públicos y privados concertados.*

En el proyecto de Decreto Foral se cambia la redacción por: *“el Departamento de Educación proporcionará una adecuada y equilibrada escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”.* Existe un importante cambio de significado entre las expresiones “establecer la proporción de alumnos” con “proporcionará una adecuada y equilibrada escolarización”.

En el proyecto de Decreto Foral no se ha recogido este mandato expreso y taxativo que establece la LOE, para que todos los centros sostenidos con fondos públicos, sin excepción, asuman su responsabilidad en este sentido. El Gobierno de Navarra se situaría así, con dicho decreto, en un terreno de manifiesta ilegalidad.

■ Así mismo, el artículo 84.3 determina que *en ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*

■ El artículo 86.1 de la LOE contempla, como novedad importante, *el establecimiento de las mismas áreas de influencia para los centros públicos y privados concertados, de un mismo municipio o ámbito territorial.*

El borrador conocido de Orden Foral sobre el establecimiento de las áreas de influencia de los centros públicos y privados concertados, que prevé, por ejemplo, la creación en Pamplona de dos macrozonas, no garantiza una distribución equilibrada ni la escolarización del alumnado en su zona de residencia.

Propuestas

1. Establecimiento de medidas tendentes a una escolarización equilibrada

de procedimientos legales para aplicarlas en caso de incumplimiento de la normativa establecida sobre admisión de alumnos.

- La zonificación se establecerá de forma que garantice la escolarización del alumnado en su zona de residencia y en la opción lingüística elegida asegurando la calidad educativa para todos, la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

2. Establecimiento de medidas correctoras de discriminación positiva para el alumnado desfavorecido y para los centros con un alto porcentaje de dicho alumnado.

Ante la situación de varios Centros Públicos en Navarra que tienen un porcentaje muy elevado de alumnado inmigrante y/o desfavorecido, situación que no se va a modificar en los próximos años, es preciso garantizar un servicio público de calidad tendente a la compensación de desigualdades.

- Catalogación de centros de especial dificultad a aquellos centros que tienen un alto porcentaje de alumnado desfavorecido social, cultural, económicamente y/o con déficit de aprendizaje.

- Dotación extra de recursos: disminución de la ratio en función del porcentaje de alumnado desfavorecido, dotación de recursos humanos y materiales en función de sus necesidades específicas, implementación de programas específicos de compensación educativa y apoyo económico para actividades del alumnado.

- Adecuación de las respuestas educativas y organizativas a las necesidades reales de cada centro y de los diferentes colectivos que requieren atención específica: alumnado con déficits lingüísticos, cognitivos, problemas de aprendizaje, de socialización, de conducta, de desfase curricular, etc.

3. Establecimiento de un Plan de infraestructuras escolares y dotaciones públicas necesarias para dar respuesta precisa y adecuada a la demanda escolar de Navarra.

Pamplona, 24 de enero de 2007

Seguimos apostando por la paz y el diálogo

Mikel Armendáriz, Helena Berruezo, Iñaki Cabasés, José Luis Campo, Ginés Cervantes, Fermín Ciáurriz, Reyes Cortaire, Ioseba Eceolaza, Miguel Izu, Manuel Ledesma, Javier Leoz, Guillermo Múgica, Iosu Ostériz y José Luis Úriz

Hemos compartido la consternación y indignación causadas por el atentado del 30 de diciembre en Barajas. Nos sumamos al rechazo que instituciones y ciudadanía en general han expresado contra este atentado y el terrorismo que practica ETA. Queremos expresar nuestra solidaridad con las familias de las víctimas, los ciudadanos ecuatorianos Diego Armando Estacio y Carlos Alonso Palate.

Este atentado, además del horror que producen siempre estos hechos criminales, genera especial conmoción porque, después de tres años y medio sin víctimas mortales y nueve meses de alto el fuego permanente de ETA, supone la ruptura del proceso de fin dialogado de la violencia que teníamos la esperanza de culminar con éxito a partir de la resolución del Congreso de 17 de mayo de 2005. De su fracaso, de la frustración de las esperanzas de que condujera al final de la violencia, a la paz y a la normalización política sólo hay un cul-

to partidista y la imagen de enfrentamiento que vienen ofreciendo los partidos políticos.

solución, en «el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular». ETA debe asumir de forma definitiva e irreversible lo que ya exigía la resolución del Congreso, «A ETA sólo le queda un destino: disolverse y deponer las armas», y obrar en consecuencia. Cualquier intento de mantener un alto el fuego o nueva tregua temporal resulta poco creíble y radicalmente insuficiente. Tampoco Batasuna hace posible su participación en un proceso político mientras no se desmarque claramente de la tutela de ETA y le exija el abandono de las armas.

Así, como consideramos que la culpabilidad sobre el fracaso de este proceso recae en exclusiva en ETA, debemos decir que poner fin a la violencia sigue siendo una responsabilidad compartida de todas las fuerzas políticas y sociales. Procede que todos realicemos autoexamen sobre si he-

to partidista y la imagen de enfrentamiento que vienen ofreciendo los partidos políticos.

Si bien constatamos que este concreto proceso de fin dialogado de la violencia se ha frustrado, seguimos creyendo en la necesidad de la paz y del diálogo, de impulsar nuevos esfuerzos con el mismo objetivo. Iniciar un nuevo proceso de paz pasa por recomponer la unidad entre todas las fuerzas políticas, que deben trabajar por establecer los foros de diálogo adecuados en los cuales puedan plasmarse los consensos mínimos necesarios para asegurar la convivencia y la normalización política. Seguimos creyendo en el diálogo como herramienta esencial en cualquier democracia. Nadie puede pretender participar en procesos democráticos desde la exigencia de imponer su propio programa de máximos. La democracia, tanto como el juego de la decisión por mayoría, implica pluralismo, debate, búsqueda de acuerdos y capacidad de diálogo y de compromiso. Cuanto más conflicto, mayor necesidad de diálogo.

Apelamos a la movilización social contra la violencia. La ciudadanía debe reclamar su derecho a la paz y crear un espacio social donde no se dejen resquicios a la violencia, hacer posible reiniciar un proceso de paz que, a nuestro juicio, exige diálogo entre las fuerzas políticas y sociales, renuncia al uso partidista del terrorismo y de la lucha contra el terrorismo, que los derechos humanos de todos sean escrupulosamente respetados y que la utilización de los oportunos mecanismos policiales, judiciales y penitenciarios pase siempre por la potenciación de derechos y no

por su limitación. Junto al reconocimiento a las víctimas, a las de este último atentado y a todas las demás, debemos aspirar a que no haya más víctimas. Finalmente, agradecemos el esfuerzo de todos los que han trabajado y trabajan por la paz y les animamos, aprendiendo de los momentáneos fracasos, a no perder la esperanza. ■



pable: ETA. Con la bomba y posterior comunicado denota que no entiende el clamor social contra la violencia; demuestra total incapacidad para el diálogo y desmiente el propósito de optar por la política en vez de por las armas. Su empeño en tutelar desde la amenaza hace imposible la continuación de un proceso que sólo puede estar basado, como decía la citada re-

mos hecho todo lo necesario para impulsar la paz, que analicemos los errores e insuficiencias que se han podido producir y que no han ayudado en abrir caminos a una situación en que sea posible el fin del terrorismo, que nos cuestionemos quiénes han trabajado a favor de la paz y quienes por otros fines. En particular es importante superar la tentación de aprovechamien-

DOCE PREGUNTAS SOBRE EL DERECHO DE LOS INMIGRANTES A ELEGIR Y SER ELEGIDO EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES

SOS Racismo de Guipuzcoa
Gipuzkoako SOS Arrazakeria

1.- ¿Tienen los extranjeros residentes en España derecho a votar y a ser elegidos?

Solamente los que proceden de países de la Unión Europea y quienes proceden de países con los que hay acuerdos de reciprocidad.



2.- ¿Y por qué esos extranjeros tienen derecho, y los otros, los extracomunitarios no lo tienen?

El artículo 13.2 de la Constitución española, en la redacción que se le dio en el año 1978 decía:

- Solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23, salvo lo que, atendiendo a **criterios de reciprocidad**, pueda

establecerse por **tratado o ley** para el derecho de **sufragio activo** en las elecciones municipales.

El Tratado de Maastrich modificó el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea. El artículo 8.B del Tratado de Maastrich decía:

- Todo ciudadano de la Unión Europea que resida en un Estado miembro del que no sea nacional tendrá derecho a ser **elector y elegible** en las elecciones municipales del Estado miembro en que resida.

Por tanto, el Tratado de Maastrich obligaba a modificar el artículo 13.2 de la Constitución española. La Constitución solo contemplaba que por tratado se reconociese el derecho al **sufragio activo**, es decir a ser **elector**. Pero el Tratado de Maastrich obligaba a reconocer también el derecho a ser **elegible**

El 7 de julio de 1992 los grupos parlamentarios Socialista, Izquierda Unida, Convergencia i Unió, CDS, PNV y Mixto presentaron una Proposición de Reforma del artículo 13.2 para que fuese tramitada por el procedimiento de urgencia. Después de seguir todos los pasos que la ley establece para reformar la Constitución, y sin necesidad de referéndum, se reformó la Constitución. El nuevo texto se publicó en el BOE del 28 de agosto de 1992. Ese texto, que es el que actualmente está vigente dice:

- Solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23, salvo lo que, a teniendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o ley para el derecho de **sufragio activo y pasivo** en las elecciones municipales.

Así, desde el 28 de agosto de 1992, las personas provenientes de los países de la Unión Europea residentes en España tienen derecho a ser electores y elegibles en las elecciones municipales. También tienen derecho a participar en las elecciones europeas.

3.- En la Constitución también se nombran los criterios de reciprocidad

Ciertamente. La posibilidad de reconocer el derecho sobre la base de criterios de reciprocidad está vigente desde la primera redacción, desde el año 1978, desde hace ya veintiocho años. El problema es que en todos esos años el único acuerdo pleno de reciprocidad que se ha firmado lo ha sido con Noruega. Por tanto, hoy por hoy, fuera de la Europa comunitaria las únicas personas que tienen derecho a ser electoras y elegibles en las elecciones municipales en España son las que provienen de Noruega.

4.- ¿En qué consisten esos acuerdos de reciprocidad y qué problemas tienen?

Un acuerdo de reciprocidad es un acuerdo entre dos Estados, por el que ambos reconocen que las personas de "allí" que viven "aquí" tienen derecho▶▶

al sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales, y que las personas de "aquí" que viven "allí" tienen ese mismo derecho.

Es, por tanto, un derecho condicionado a la firma de un acuerdo. Que eso sea así, que no sea un derecho de carácter general, presenta problemas importantes, tales como:

- Quedan fuera del reconocimiento del derecho las personas que provienen de países con los que no es posible o imaginable que puedan firmar ese tipo de acuerdos, que son muchos: el grueso de África, China, Cuba...- Se crean situaciones de desigualdad en función del origen nacional

- No se reconocen derechos políticos a personas que provienen de países en los que tampoco se les reconocen. Se producirá una especie de nueva penalización.

- La reciprocidad implica que el derecho de voto queda condicionado al lugar de nacimiento, que no es un derecho derivado del hecho de vivir aquí.

- Condicionar el reconocimiento del derecho a la reciprocidad implica que el hecho de vivir aquí no es lo determinante, que el hecho de vivir aquí no da derecho a formar parte de la comunidad política, que ese derecho está condicionado por unos acuerdos que son extraños y ajenos a la situación que las personas tienen aquí.

- Tienden a crear comunidades desiguales, con derechos diferentes.

Por todo lo anterior, nos parece que no es un buen procedimiento para reconocer derechos políticos. También hay que señalar que los países de la Unión Europea que ya tienen reconocido este derecho no han usado ni usan el sistema de los acuerdos de reciprocidad. Ese concepto les es extraño, ajeno a su práctica democrática.

5.- ¿Qué habría que hacer, entonces, para reconocer ese derecho?

Habría que modificar el artículo 13.2 de la Constitución que, como hemos dicho más arriba, ya fue modificado en 1992 después de la firma del Tratado de Maastrich.

Ciertamente, modificar la Constitución no es fácil. Se necesita el acuerdo de todos o, de por lo menos, los partidos políticos más grandes. Para que eso ocurra habrá que trabajar para convencer de lo bien fundado de lo que proponemos.

Los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) van mostrando que un porcentaje mayoritario de los españoles es partidario de reconocer ese derecho, del orden del 60%.

La totalidad del movimiento asociativo que trabaja con la inmigración es también partidario de ese reconocimiento.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco los partidos políticos PNV, EA, EB/Ui y la izquierda abertzale están a favor del reconocimiento del derecho.

Los planes de inmigración aprobados por el Gobierno Vasco y los aprobados por los ayuntamientos abogan por el reconocimiento del derecho. Son planes que reivindican la ciudadanía inclusiva y la ciudadanía municipal. Esos planes se han adoptado con el apoyo de la totalidad de los partidos políticos con representación parlamentaria y municipal.

¿Y qué pasa con el PSOE y con el PP, que son los dos partidos principales? El Partido Popular, en las 100 propuestas sobre inmigración que hizo públicas en octubre del año pasado, defendía el reconocimiento del derecho sobre la base de los acuerdos de reciprocidad. El PSOE tiene una posición más ambigua. En general sus militantes y representantes se suelen manifestar partidarios del reconocimiento del derecho, pero el partido en su conjunto no impulsa una actividad a favor de ello. En las 25 propuestas sobre inmigración publicadas por el gobierno socialista, también en octubre del año pasado, no se toca este tema. Y están, por otro lado, las declaraciones de la vicepresidenta del Gobierno María Teresa Fernández de la Vega, cuando a finales del verano dijo aquello de "ahora no toca"

Nosotros y nosotras creemos que sí toca. Y que toca desde hace tiempo. Y que hay que dar los pasos necesarios para ello.

6.- ¿Y qué forma concreta podría adoptar el reconocimiento de ese derecho?

Para reconocer el derecho hay que remover la Constitución. La forma

concreta del ejercicio, el tiempo de residencia legal que se tenga que exigir para su ejercicio y cosas de ese tipo tendrán que venir después, en forma de ley.

Una pista de por donde pueden ir las cosas nos la dan los países de la Unión Europea que ya tienen reconocido el derecho. En esos países, el tiempo de residencia legal exigido está entre 3 y 5 años.

7.- ¿Es esta una reivindicación que interesa a las personas extranjeras extracomunitarias que viven en este país?

Pues hay y habrá de todo. Es razonable pensar que para alguien que esté en situación irregular no sea una de sus prioridades. Pero lo mismo podríamos decir de una persona de nacionalidad española que sea parada de larga duración con respecto a sus prioridades con respecto a las elecciones municipales.

Puede que tampoco sea prioritario para quien tenga un primer permiso de residencia temporal, que esté mucho más preocupado por poder renovarlo. Pero el reconocimiento de ese derecho forma parte ya de las prioridades y de las preocupaciones de las personas que tienen unos ciertos grados de estabilidad con relación a su residencia, de personas que provienen de países en los que la celebración de elecciones tiene relevancia en el ámbito político.

Estamos hablando del reconocimiento de un derecho, de formar parte de la comunidad política aunque sea de forma limitada, de un derecho ligado al reconocimiento de la ciudadanía, de la convecindad. Y como en todos los ámbitos en los que hablamos de derechos, para poder ejercerlos es necesario reconocerlos. Luego, cada cual lo hará como lo considere oportuno, y los entusiasmos mayores o menores que tenga serán algo que concierne a cada cual. El que para unos sea menos prioritario que para otros no le quita importancia a la reclamación.

La experiencia de los países europeos en los que el derecho está reconocido va mostrando que la participación en las elecciones de las personas extranjeras es creciente. Y también va mostrando que los partidos políticos tienen que ocuparse de las reivindicaciones y recoger las preocupaciones de esas personas, que tienen que incorporarlas a sus programas políticos.

8.- ¿Qué relación tiene el reconocimiento de los derechos políticos con la integración?

Al margen de que la expresión "integración" sea un término que suscita muchas discusiones, consideramos que no hay integración efectiva, que no se puede construir una sociedad integrada, si a una parte de la misma se le excluye del ejercicio de los derechos políticos.

La calidad de la democracia existente en una sociedad que excluye por períodos muy largos de tiempo, o de forma permanente, como es el caso en nuestro país, del ejercicio de los derechos políticos a una parte de la misma, es



mala.

Se nos hace difícil entender el concepto de integración sin reconocer a la totalidad de las personas que habitan en un mismo espacio político social la igualdad de derechos y oportunidades. Una integración que excluya los derechos políticos sería una integración deficiente.

Las personas extranjeras extracomunitarias están integradas allí donde el estado quiere que estén, es decir, sin derechos políticos y con una gran fragilidad socio laboral. Este es el tipo de integración que se ha buscado, que se ha querido, que se ha construido. Ese es el tipo de integración que propicia el actual marco normativo de inmigración y extranjería.

Nosotros rechazamos ese tipo de integración. Es un tipo de integración deficiente, mala, que integra a los extranjeros extracomunitarios en la periferia



social, al tiempo que los excluye en los planos político y socio laboral.

Estar integrado en un sistema social implica adquirir interdependencia dentro del mismo, e implica tener los mismos derechos y oportunidades que cualquiera de las personas con las que se interactúa socialmente.

El grado de integración tiene que ver con el estatuto cívico, con los derechos y con las obligaciones que se tienen en el conjunto social. Y, ¿no es cierto que el estatuto cívico de una persona extranjera extracomunitaria que depende de un permiso para poder trabajar y vivir legalmente, y está excluida de los derechos políticos, se parece más al de un meteco que al de un ciudadano?

9.- ¿Pero, no es cierto que, por ejemplo los

gitanos, están muy excluidos aunque tengan nacionalidad española y derecho a votar?

Si, ciertamente. Pero no están excluidos porque tienen derecho a votar, sino a pesar de y además de tener ese derecho.

Lo mismo puede ocurrir con las personas que han sido despedidas de sus trabajos, o con las que vivan en la calle.

Sus prioridades vitales pueden ser otras. Pero el hecho de que haya desempleados o personas sin techo no obliga al conjunto de la población a renunciar a un derecho político.

El derecho a ser elector y elegible en las elecciones municipales, ese primer paso en el reconocimiento de los derechos políticos, ese primer paso en

el reconocimiento de la ciudadanía, afecta a una parte de la vida de las personas. Y no hay por qué contraponerla a otras facetas y ámbitos de la vida. Es un derecho que se suma, no algo que se opone a otros derechos que se pudieran tener o fuesen necesarios reivindicar.

Utilicemos un ejemplo. Hoy, muy pocos niegan la necesidad de que los hombres y las mujeres tengamos los mismos derechos.

Y, a su vez, sabemos que aunque eso esté proclamado en las leyes, cuesta mucho trabajo que se cumpla efectivamente. Pero a pesar de lo que cuesta llevarlo a la práctica, sería absurdo rechazar la proclamación legal del derecho a la igualdad, pues esa proclamación facilita la lucha por la igualdad efectiva. ¿Se imagina alguien qué dificultades añadiríamos si el Estatuto de los Trabajadores y los convenios colectivos laborales dijese que es lícito y conforme a la ley discriminar a las mujeres en el trabajo, que es lícito y legal que ganen menos por el mismo trabajo?

Reivindicar derechos políticos es reivindicar el derecho a la igualdad, a un grado mayor de igualdad que el que existe actualmente. Y ello no tiene por qué contraponerse a otras reivindicaciones y otras necesidades.

10.- ¿Para reconocer el derecho a elegir y ser elegido en las elecciones municipales, habría que exigir, además de la residencia, otros requisitos?

En la Comunidad Autónoma del País Vasco o en Navarra, ningún partido político lo ha pedido, por lo menos por ahora, y esperemos que así continúe. Pero si es un tema que se ha planteado en Cataluña, por CiU abiertamente y por ERC de forma más ambigua. En concreto, se venía a plantear que para reconocer el derecho de voto había que exigir un cierto conocimiento de la lengua catalana y una aceptación de los valores que conforman mayoritariamente la sociedad.

En realidad, plantear ese tipo de exigencias viene de más antiguo. Se basa en la idea de que en una sociedad se deben cumplir las leyes escritas y las no escritas, cuestiones como la urbanidad, la higiene, las costumbres o la voluntad de aprender el idioma.

Pero esa idea general presenta varios problemas.

Por un lado, considera que la sociedad receptora de inmigración es homogénea en cuanto a las costumbres o los valores, que no hay contradicciones y fisuras, o que si las hay no son relevantes. Parece indudable que en nuestra sociedad existen posiciones de rechazo y aceptación de la inmigración, que generan prácticas sociales diferentes. Algo parecido ocurre con la explotación de los inmigrantes en algunos tipos de trabajos, o con los problemas cotidianos que tienen en el acceso a la vivienda y los sistemas de explotación que se▶▶▶

han construido. ¿Tienen que aprender a aceptar la explotación descarnada porque ello también forma parte de nuestras costumbres? ¿Tienen que aprender a convivir con el rechazo, algunas veces manifiesto de una parte de la sociedad, porque ello también forma parte de nuestras costumbres?

Por otro lado, tiende a considerar a los y las inmigrantes de una manera estática, como si estuviesen aplastados por unas tradiciones culturales que les imposibilitan formar parte de la sociedad, obligados a reproducir comunidades y lealtades exclusivamente comunitarias.

En tercer lugar, no se cuestiona lo que hace o deja de hacer la sociedad receptora, las políticas que se ponen o dejan de poner en marcha. Tiende a considerar que la responsabilidad es siempre de los otros.

Habrà que exigir el respeto a las leyes generales, lo que se exige a cualquier ciudadano o ciudadana, ni más ni menos. Y en las cuestiones que resulten conflictivas, pues como ahora se hace con los conflictos de diverso tipo que salen, habrá que negociar, establecer unas normas, adecuar, cambiar, decidir por mayoría o buscando consensos amplios.

11.- ¿Qué diferencia hay entre la ciudadanía y la nacionalidad?

Es cierto que, en general, los Estados nación modernos han ligado los dos conceptos. Así, el reconocimiento de los derechos políticos se ligaba con la naturalización, con la adquisición de la nacionalidad. Así ocurre en la tradición española. Los derechos políticos se adquieren con la adquisición de la nacionalidad, que se puede adquirir a partir de un determinado número de años de residencia legal, concretados en el Código Civil.

Pero a pesar de esa tendencia muy mayoritaria, son dos conceptos que expresan cuestiones parcialmente diferentes. Y esas diferencias son las que adquieren cada vez más fuerza en el contexto histórico actual.

El concepto de nacional delimita un "nosotros" frente a un "ellos", en términos de identidad comunitaria: lengua, historia común, etc. A "nacional" se le opone el concepto de "extranjero" Pero también, en algunos casos, y cuando hay conflictos identitarios internos, a "nacional" se le opone el concepto de "no nacional", formado por personas que tienen lealtades identitarias, identificaciones colectivas consideradas ajenas a la definición que una parte de la sociedad hace de esa comunidad nacional. Esta segunda oposición es algo que se ha dado y se da en estas tierras, formando parte de uno de nuestros conflictos internos.

El concepto de "ciudadanía" nos remite al terreno de los derechos políticos, a un determinado estatus político, al reconocimiento de esos derechos, el ser parte o miembro de la sociedad. A "ciudadano" se le opone el concepto de "meteco", extranjero asentado en la antigua Atenas al que no se le reconocían todos los derechos de ciudadanía.

Son conceptos que van unidos y que se diferencian. No todos los nacionales han sido siempre ciudadanos. No siempre a todos y todas las nacionales se les han reconocido los derechos inherentes a la ciudadanía. El ejemplo más evidente lo tenemos en las mujeres y el derecho de voto. Nadie discutía que las mujeres formasen parte de la nación, lo que no era óbice para que se les negase, entre otros, el derecho a votar. Pero también tenemos ejemplos en el otro sentido, por ejemplo el estatus de ciudadanos que se reconocía en Gran Bretaña a las personas provenientes de las antiguas colonias.

A partir de lo anterior, consideramos que tiene implicaciones prácticas bien diferentes si es la nacionalidad la que permite acceder a la ciudadanía o si, por el contrario, el acceso a los derechos políticos inherentes a la ciudadanía se hace sin necesidad de naturalizarse. Entendemos que dar prioridad a la ciudadanía sobre la nacionalidad implica dar prioridad a la sociedad política, y que implica una concepción más artificial, menos orgánica de la comunidad, más abierta.

Consideramos que es más interesante, necesario en el contexto social y político actual, dar prioridad al concepto de ciudadanía. Ello implica poner en primer lugar el hecho de residir, a la vez que una separación entre el acceso a los derechos políticos y el grado de identificación nacional.

¿Tendría ventajas o inconvenientes actuar así? Creemos que tendría ventajas. Señalamos las siguientes:

- Evitaría la consolidación de grupos, de una categoría de residentes estables excluidos de los derechos políticos.
- Estaría más acorde con la tendencia actual de ampliación y universalización de los derechos de las personas.
- Evitaría que unas personas se erigiesen valedores, en jueces, que determinarían los grados de asimilación de los códigos de identidad nacional de otras personas.
- Favorecería la integración social y política.
- Se ampliaría la democracia, permitiendo la participación política de todas las personas que viven en esa sociedad.

12.- ¿Pero estamos hablando de elecciones municipales?

Ciertamente, hablamos de elecciones municipales. No de todas las elecciones. No de todos los derechos políticos.

Pero creemos que sería un paso muy importante. Un primer paso que podría abrir la puerta, en el tiempo que fuese necesario, a otros derechos políticos.

Si ese derecho se reconociese tendríamos el siguiente cuadro:

- Quienes tienen nacionalidad española reconocida tienen derecho a participar en cuatro tipos de elecciones: municipales y forales, autonómicas, generales y europeas.
- Las personas provenientes de la Unión Europea participarían en dos, en las municipales y en las europeas.

- Las extracomunitarias (si se reconociese el derecho) participarían en las municipales

Seguiría habiendo diferencias, pero se recortarían.

En la cuestión de la ampliación de los derechos políticos, entre las personas que están a favor del reconocimiento en las elecciones municipales, aparecen dos posturas:

- El derecho a participar en las elecciones municipales debería reconocerse a todos. Para participar en las elecciones generales habría que exigir la nacionalización.
- El derecho a participar en las elecciones municipales debería reconocerse a todos. Sería un primer paso, a partir de un tiempo de residencia. Se tendría que reconocer el derecho a participar en las elecciones generales a los residentes permanentes o de larga duración.

De todas formas, somos conscientes de que no va a ser fácil acceder al primer peldaño, el de las elecciones municipales, cuestión en la que conviene concentrar actualmente los esfuerzos. Dejamos abierta la discusión sobre las otras elecciones. ■



Recientemente, el PSN de Pamplona hacía pública una propuesta para destinar el actual solar de autobuses a un gran centro cultural. La verdad es que nos parece una idea interesante y, de hecho, la gente joven de Bazarre venimos trabajando desde hace un tiempo en un proyecto parcialmente similar, pero con un complemento fundamental; que sea un gran centro cultural-juvenil.

La política de juventud del actual Ayuntamiento gobernado por UPN-CDN se podría resumir en: un plan de juventud de diseño que no se aplica por ningún lado, sin participación de la misma, sin espacios y locales adecuados para llevarla a la práctica, algún punto de información juvenil, cuatro euros en subvenciones y todos, como única alternativa, a hacer cursillos en los civibox de turno.

En cuanto a la política cultural, más de lo mismo. Exhibición de espectáculos en Baluarte y Gayarre, reparto de míseras subvenciones y los famosos cursillos por doquier. De lo poco que se salva, la Escuela Navarra de Teatro (siempre escuálida de fondos y sin que su programa de estudios tenga reconocimiento oficial), y la múltiple iniciativa social, maltratada por el actual equipo de Gobierno.

Sin lugar a dudas, hoy la gente joven de Pamplona y Comarca (junto a la gente mayor) es una de las más desatendidas en cuanto a programas públicos culturales y de ocio se refiere.

No existen espacios públicos adecuados donde las múltiples asociaciones juveniles de ámbito cultural o social puedan desarrollar sus actividades e inquietudes. Los y las artistas de todo tipo (artes plásticas, fotografía, cine, nuevas tecnologías, etcétera), grupos musicales de todos los estilos, de teatro, danza..., carecen de espacios públicos adecuados para concebir y exhibir sus producciones. Y en los pocos espacios que existen se privatiza la gestión, se anula la participación y se impide el uso (caso de los civibox).

Las ayudas públicas con filosofía de proyecto (para diseño, producción, exhi-

bición) brillan por su ausencia. Los programas de ocio nocturno que tan buenos resultados están dando en otros lugares, simplemente no existen. Hace unos años se intenta una experiencia (vía gestión privada y sin participación juvenil) poco satisfactoria, y en lugar de corregir errores y desarrollarla de manera participativa, se elimina.

Los más jóvenes de entre los jóvenes, de 13 a 18 años, no tienen otra alternativa que estar en casa o en la calle.

Existe hoy día una realidad, en la que una parte de nuestros artistas jóvenes no

producir y exhibir sus producciones. Todo ello acompañado por una política ambiciosa de ayudas a todos los niveles (investigación, producción y difusión).

Igualmente, debería ser el punto de información juvenil de referencia en todo tipo de cuestiones como vivienda, becas, ayudas, recursos, voluntariado, etcétera.

Un espacio con un amplio programa sociocultural nocturno para los fines de semana, además de la programación general, pensado para todos y cada uno de los tramos de edad juvenil, donde las asociaciones de inquietud social (juveniles, ONGs, medioambientales, etcétera)

medambientales, etcétera) puedan desarrollar su actividad, donde existan lugares en los que la gente joven simplemente podamos estar, relacionarnos, construir inquietudes, desarrollarnos.

La propuesta que estamos trabajando, y que vemos complementaria a la mencionada del PSN, está concebida como tal propuesta. Esto quiere decir que, lógicamente, para su puesta en práctica requeriría de un estudio diagnóstico profesional junto a un proceso participativo (del abanico más amplio, incluidos por supuesto los jóvenes) para definir necesidades y concretar el proyecto.

Igualmente tiene elementos simplemente para el debate. Caben otras ubica-

ciones (actual cárcel o Salesianos), pueden separarse las dos grandes patas (lo juvenil y cultural) o ir unidas, y caben diferentes modelos de gestión, aunque nosotros y nosotras apostaríamos por un modelo público, participativo y abierto a la pluralidad social, cultural e incluso política.

El debate queda abierto. Nos tememos que para que sea posible, Iruña necesita un cambio, y confiamos en que Nafarroa Bai va a ser uno de los pilares fundamentales, sino el principal. El diálogo con el actual Ayuntamiento se ha hecho casi imposible. Iruña necesita salir de su anodina política cultural y juvenil, y caminar hacia otra donde la participación, la creatividad y el compromiso social y político con la sociedad actual, sean los referentes. ■



IÑIGO RUDI - TXEMA MAULEÓN

tiene apenas opciones de desarrollar plenamente su actividad, lo que dificulta enormemente su arraigo en nuestra comunidad.

Ante este panorama general consideramos fundamental, entre otras muchas cuestiones, la necesidad de contar en el centro de la ciudad (más allá de las necesidades de cada barrio), de un amplio espacio multifuncional, de vocación juvenil, social y cultural. Un híbrido entre una casa de juventud y un centro de arte y cultura.

Estamos pensando en un gran espacio con salas de ensayo para grupos de música, teatro, etcétera, salas multiusos para todo tipo de actividades sociales y culturales, salas de exposiciones, de radio, fotografía, sala de conciertos, espacio escénico, talleres artísticos..., donde los múltiples grupos juveniles y culturales puedan ensayar,



Acto de presentación de la jornada

Nafarroa Bai debate las propuestas para el cambio

Nafarroa Bai celebra el sábado 24 de marzo en los cines Golem de Pamplona la jornada "Propuestas para el cambio". Política institucional, política lingüística, educación, cultura, economía y medioambiente son los seis temas sometidos a debate, análisis y modificación, siempre bajo la premisa de que todos aquellos que se sienten cercanos a Nafarroa Bai puedan realizar aportaciones y propuestas.

En la elaboración de los documentos base han tomado parte más de 120 personas, la mayoría de las cuales forma parte de Nabaizaleok, grupo de apoyo a

Nafarroa Bai. "Son propuestas totalmente abiertas a enmiendas, modificaciones y aportaciones —ha explicado María Solana—. Desde Nabaizaleok hemos querido aportar este trabajo a Nafarroa Bai para que pueda vehicular este material y sea quien lo gestione y, en su caso, pueda ponerlo en práctica".

En ese sentido, el candidato a la presidencia del Gobierno, Patxi Zabaleta, ha indicado que en Nafarroa Bai "hemos dado nuestra aceptación e impulso a esta iniciativa de Nabaizaleok porque queremos construir el

programa desde una actitud participativa".

Las ponencias que se debatirán han sido elaboradas por personas procedentes de la universidad, mundo empresarial, sindicatos, estudiantes, movimientos sociales y colectivos populares. "Con esas aportaciones mantendremos un debate y posteriormente daremos forma a todos los temas, de acuerdo a las prioridades que requiere un programa electoral y a las pautas de actuación que determinemos".

Para finalizar intervendrán Uxue Barkos y Patxi Zabaleta

Nota. Puedes descargar los materiales escritos en: www.nafarroabai.org, o bien pasándote por la sede de Nafarroa Bai, en la Plaza del Castillo de Iruña.

Al cierre de la edición, aún no se habían celebrado las jornadas.

Desde Nafarroa Bai, hemos organizado unas jornadas de debate bajo el título "Encuentros Sociales para el Cambio". Las ponencias que se presentan son fruto del trabajo de varios grupos de personas pertenecientes a Nafarroa Bai y de otras personas independientes de izquierdas, que trabajan en diferentes ámbitos sociales.

En estos encuentros, en los que participamos cerca de 200 personas, se abordaron las siguientes cuestiones: Acción Social. Personas mayores. Diversidad funcional. Inclusión social. Violencia de género. Infancia y Adolescencia. Vivienda social y de integración. Salud y Atención Sanitaria. Precariedad y sectores sociales desfavorecidos, que incluye precariedad laboral y juvenil, empleadas de hogar y cuidadoras y medidas presupuestarias para sectores más desfavorecidos. Inmigración. Cooperación al Desarrollo.

Los objetivos que nos marcamos son claros: dar un impulso fuerte desde Nafarroa Bai a la cuestión social; elaborar propuestas sólidas para impulsar reformas sociales lo más avanzadas posibles desde la mayoría o desde la oposición; fortalecer las políticas sociales públicas a favor de las mayorías y reducir drásticamente las desigualdades sociales mediante la decidida atención a los sectores sociales más desfavorecidos. Y esto pasa, a nuestro juicio, por reforzar y repensar el Estado del Bienestar.

Hoy Navarra es una de las comunidades más ricas del Estado. Tiene un Producto Interior Bruto superior a la media de la Unión Europea de los 15. Sin embargo, alberga en su seno desigualdades sociales muy importantes: destaca ese 10% de la población (unas 60.000 personas) que viven por debajo del umbral de la pobreza definido por la UE. Asimismo, ►►





aldaketarako gizarte-topaketak encuentros sociales para el cambio

Na Bai

Nafarroa Bai

aldaketarako batuk
unidas para el cambio

Buen trabajo

Txema Mauleón

aparecen fenómenos nuevos como el envejecimiento de la población, la creciente inmigración o las altísimas tasas de precariedad laboral, que requieren respuestas adecuadas para corregir esas desigualdades sociales. Igualmente hay que corregir otro dato importante: pese a esa capacidad económica, hay, según las diversas fuen-

tes, entre un 8 y un 10% menos de gasto social respecto a la media de la UE-15, medido en el porcentaje de gasto social respecto al PIB.

Uno de los retos fundamentales de los próximos años entre las izquierdas navarras, tanto si hay cambio de gobierno como si se permanece en la oposición, girará en torno a las siguientes preguntas: ¿hasta donde queremos avanzar en el desarrollo del Estado de Bienestar? ¿Seguimos en la senda de los países del sur de Europa con modelos muy débiles de protección social (actualmente solo se supera a Irlanda y Grecia), o nos fijamos como meta el acercamiento a modelos mucho más sólidos y ambiciosos como los de los países nórdicos, y en otra medida, en países como Alemania o Francia?

Otro debate fundamental se refiere a cómo reforzar y repensar el Estado de Bienestar. Está claro el deterioro sufrido por algunas áreas del Estado de Bienestar en Navarra o la inadaptación existente con respecto a algunos de los nuevos fenóme-

nos surgidos como es el envejecimiento de la población. Está claro también el objetivo a perseguir: *lograr unos buenos servicios y una buenas prestaciones para toda la ciudadanía (ejerciendo a su vez un papel redistribuidor para lograr unos mínimos dignos para las personas necesitadas)* Y forma parte del debate el cómo se articulan, cómo se gestionan dichos servicios y prestaciones de la forma más justa y más eficiente para las usuarias y usuarios. Esta parte constituye, sin duda, otro terreno muy interesante (apasoinante) de discusión para el presente y para el futuro. Será preciso combinar los grandes ideales de la izquierda (igualdad, justicia, solidaridad, etcétera) con las nuevas realidades cargadas de cambios en la estructura social, de nuevos problemas y con los recursos públicos existentes. Y será preciso aprender de otros países con experiencias positivas y también de las experiencias negativas habidas.

Para estos y otros menesteres hay otra cuestión central: *la necesaria colaboración entre las diferentes izquierdas navarras*. Esta colaboración es imprescindible para articular una alternativa de cambio. Y es tan necesaria si no más para debatir conjuntamente esta y otras cuestiones, para sensibilizar a la sociedad y para crear una potente corriente de opinión pública en pro de un impulso fuerte a favor de las políticas sociales.

Bajo mi punto de vista, los cambios institucionales, pese a ser muy importantes, no son suficientes si queremos que sean ambiciosos.

Por ello, considero importante desarrollar una doble tarea: primera, hay que revitalizar las redes sociales para que la sociedad se implique de lleno en el cambio y lo haga realidad; segunda, sería conveniente constituir un observatorio no-institucional para detectar las desigualdades más acuciantes y para aportar medidas para correctoras

Con estos Encuentros, en los que han participado cerca de 200 personas, una gran parte de las cuales gentes independientes de izquierda progresista que trabajan en diferentes asociaciones y ámbitos sociales, hemos comenzado a esbozar estos debates, quedando pendiente un trabajo a corto y medio plazo, que desemboque en propuestas más concretas e innovadoras. Para ello, es necesario mejorar y ampliar las vías de participación de ese importante número de personas independientes con inquietud social y conocimientos técnicos sólidos, de tal manera que el alma social de Nafarroa Bai, mejore y tome cuerpo. Hemos iniciado el camino. ■



Por un feminismo de amplias miras

El pasado 21 de octubre se celebró en Madrid el primer Encuentro de Las Otras Feministas, al que acudieron 130 mujeres de diferentes ámbitos laborales, profesionales y sociales de todo el Estado español. El objetivo del encuentro era profundizar en las ideas del Manifiesto que las promotoras de esta corriente feminista firmaron en su día con el título *Otro feminismo que también existe* (publicado en Ezkerretik Berrituz N° 8) y concretar perspectivas de futuro.

En este primer Encuentro de Las Otras Feministas se trataron y debatieron tres temas. El primero de ellos fue el titulado *Nuestro pensamiento feminista*, para cuya discusión presentaron ponencias Justa Montero, de la Asamblea Feminista de Madrid, y Paloma Uría, diputada de IU en el Parlamento de Asturias. Las ponentes, profundizando en las ideas expresadas en el Manifiesto, plantearon cómo todo movimiento social crea lazos identitarios para afirmarse —y así ha sido con el orgullo de ser mujer frente a la desvalorización del llamado *segundo sexo*—, pero que esto, sin embargo, no significa compartir la rígida oposición entre lo masculino y lo femenino, basada generalmente en estereotipos poco fundamentados, con una cierta dosis de esencialismo que demuestra una visión estática de la realidad y que presenta también una visión de las mujeres, o bien victimista o bien idealizada, y de los hombres, descalificadora y opresora. Estas concepciones dificultan a veces la autoestima de las mujeres, ponen trabas a la incorporación de los hombres a la lucha a favor de

los derechos de las mujeres y dibujan un panorama en el que el cambio es casi imposible.

Una muestra de la rigidez de la división entre hombres y mujeres ha sido la de establecer una sexualidad masculina depredadora y sumamente activa frente a una sexualidad femenina difusa y pasiva, junto a una concepción más bien puritana del sexo, que lleva a sectores feministas a rechazar radicalmente la prostitución o cualquier manifestación pública del cuerpo de la mujer o de la sexualidad.

Justa Montero y Paloma Uría expusieron la importancia de defender el sexo como placer y de apoyar toda práctica sexual que sea libremente consentida. Plantearon cómo la formación de las identidades, tanto individuales como colectivas, es un proceso complejo y sometido a cambio. Y volvieron a insistir en la idea de que, junto a evidentes rasgos identitarios, existe una gran diversidad de mujeres y de hombres, tanto a nivel individual como colectivo.

Destacaron la importancia de poner

mayor énfasis en la autonomía y la libertad de las mujeres y no sólo en la igualdad, ya que, pese a la interrelación existente en muchos casos entre estos conceptos, no todas las demandas de las mujeres se formulan en torno a la igualdad de derechos y reconocimiento respecto a los hombres. Es el caso, por ejemplo, de colectivos de mujeres en situación de particular exclusión social, como las inmigrantes, quienes se encuentran en el mercado precarizado de trabajo, o las trabajadoras del sexo.

Ante las muchas, complejas y variadas formas que adopta la opresión de las mujeres, abogaron por un feminismo abierto de miras, no reduccionista y que afronte, tanto en su discurso como en sus propuestas, los nuevos dilemas que nos plantean los cambios en la situación de las mujeres, de la sociedad en su conjunto y del propio feminismo.

Denunciaron también las ponentes la pervivencia de la superioridad masculina en múltiples ámbitos, pero plantearon que no les parecía acertada la culpabilización global del género masculino, como si de una conspiración machista se tratase. Reconocieron con satisfacción la complejidad social y los cambios que se han producido y expresaron su confianza en que se sigan produciendo, fruto de la lucha feminista y democrática y de la colaboración del conjunto de la sociedad.

La violencia de género

El segundo tema de debate fue *La violencia de género*. Las exposiciones previas las hicieron Miren Ortubay, profesora de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco; María Antonia Caro, miembro de la Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía; María Sanahuja, juez decana de los Juzgados de Barcelona, y Luhé Palma, del Instituto de Criminología de la Universidad de Sevilla.

Las propuestas formuladas por la mesa para seguir profundizando y debatiendo con el objetivo de mejorar los recursos previstos en la ►►



Una sesión de las jornadas

Ley de Medidas de protección integral contra la violencia de género pivotaron sobre los siguientes ejes:

- La necesidad de diferenciar situaciones de maltrato, asegurando los recursos de protección para los casos más graves de violencia de género; es decir, aquellos en los que pelagra la vida de esas mujeres.

- Orientar los recursos a fortalecer la autonomía de las mujeres que han sufrido maltrato y no a sustituirlas o a crearles nuevas dependencias y tutelajes. En este sentido, urgen medidas como la promulgación de una ley que cree un fondo de garantía de pensiones o la de asegurar el tratamiento terapéutico inmediato a todas las mujeres.

- Desarrollar las medidas no punitivas de la ley dirigidas a la prevención y sensibilización, como las que se refieren al ámbito sanitario y al educativo, que apenas se han iniciado.

- Contener la utilización abusiva de medidas punitivas, como el artículo 57.2 del Código Penal, que obliga a dictar el alejamiento del varón siempre que haya sentencia por maltrato, aunque las mujeres no lo deseen ni, en muchos casos, lo respeten.

- Aumentar los recursos de desactivación del conflicto intrafamiliar: no judicializar todo conflicto interpersonal; tramitar una ley de mediación familiar; suspender la prohibición absoluta de mediar cuando exista acusación de maltrato; asegurar equipos psicosociales en los juzgados; asegurar el tratamiento terapéutico y resocializador, en el ámbito penitenciario y fuera de él, a los hombres que han maltratado.

- Revisar la Ley Integral y su aplicación práctica para eliminar los obstáculos que impiden garantizar todos los recursos para todas las mujeres, particularmente a inmigrantes sin papeles y mujeres excluidas.

- Buscar la implicación de toda la ciudadanía en la resolución de la violencia de género. No ofrecer la denuncia como única o principal implicación ciudadana, poniendo el acento en el acompañamiento, solidaridad y apoyo a las víctimas.

El debate sobre la prostitución

El tercer debate fue el de la prostitución, presentado por Isabel Holgado, de LICIT (Línia d'Investigació i Cooperació amb Immigrants Treballadores Sexuals), y Cristina Garaizabal, de Hetaira, ambos colectivos pertenecientes a la Plataforma Estatal en Defensa de los Derechos de las Personas Trabajadoras del Sexo. Un debate que concluyó con los siguientes acuerdos:

- Trabajar por el reconocimiento de la



dignidad que les pertenece a las mujeres prostitutas.

- Denunciar las políticas de *apartheid* y exclusión llevadas a cabo en los últimos tiempos por los ayuntamientos de Madrid y Barcelona, políticas que criminalizan y acosan a las trabajadoras del sexo que captan su clientela en la calle, y las someten a mayores situaciones de exclusión y marginación.

- Criticar las posiciones abolicionistas porque no tienen en cuenta la opinión de las trabajadoras del sexo que quieren seguir ejerciendo. Denunciar que las políticas abolicionistas, en la práctica, al obligar a ejercer la prostitución en la clandestinidad, aumentan la vulnerabilidad de las trabajadoras del sexo y favorecen la impunidad de las mafias y otros agentes que atentan contra sus derechos.

- Considerar la prostitución una actividad legítima que puede ejercerse de formas diversas, y defender los derechos de todas las mujeres que ejercen la prostitución.

- Para aquellas mujeres que ejercen obligadas por terceros, es necesaria una persecución eficaz de las mafias, y medidas de protección para las víctimas que tengan en cuenta su opinión. Especialmente, en el caso de las mujeres inmigrantes, es

preciso denunciar su criminalización y exigir su derecho a quedarse en nuestro país y a no ser expulsadas.

- Son necesarias alternativas de formación y empleo realistas para aquellas que quieran dejar el trabajo sexual.

- Asimismo, es imprescindible el reconocimiento de los derechos laborales y sociales para que las que quieran seguir ejerciendo la prostitución lo hagan en mejores condiciones.

- Apoyar la labor de los colectivos que desde hace años vienen trabajando por los derechos de las prostitutas.

El último tema del orden del día, referido al futuro de esta iniciativa, fue moderado por Empar Pineda. Se acordó crear una página *web* como espacio de expresión propio; buscar presencia pública en los medios de comunicación; convocar en el futuro nuevos encuentros de intercambio y debate; mantener la coordinación entre todas las firmantes del Manifiesto *Otro feminismo que también existe*, y de quienes se vayan sumando a él, y establecer los mecanismos que permitan concluir el debate que se inició sobre el nombre Las Otras Feministas y otras propuestas que se empezaron a discutir en este primer Encuentro. ■



Africa es una de las principales víctimas de la globalización neoliberal y, sin embargo, venía siendo uno de los continentes ausentes de las seis ediciones anteriores del FSM. Desde ese punto de vista y a pesar de las dificultades (aplastante presencia de ONGs en detrimento de movimientos sociales, participación de la jerarquía eclesíastica en el comité organizador, las elevadas tarifas de inscripción o lo que se ha venido a denominar la «mercantilización del FSM»... que trataremos más adelante) esta séptima edición del Foro ha supuesto un paso adelante. Fundamentalmente por haberse realizado en Africa y por concluir con un llamamiento a una Jornada de Acción Global para el año 2008.

Nairobi marca un antes y un después en la relación con los movimientos sociales y de resistencia del continente africano y la incorporación de sus problemática en las reflexiones del resto de los movimientos. A veces a través de los seminarios y otras a través de los encuentros informales que se dan en las costuras del Foro. Aún cuando las dificultades materiales (económicas) y legales (visados...) para desplazarse hasta Nairobi hacen pensar que muchos movimientos del continente africano no

J. Egireun

pudieron acudir al Foro y exigen seguir buscando la coordinación con ellos, el paso dado es importante.

Por otra parte, la denuncia sobre «las tendencias hacia la mercantilización, la privatización y la militarización del espacio del FSM» y la preocupación «por la presencia de organizaciones que trabajan contra los derechos de las mujeres, sectores marginados, y contra los derechos sexuales y la diversidad, en contradicción con la Carta de Principios del FSM» recogidas en la declaración de los movimientos sociales, marcan una primera toma de conciencia sobre las dificultades y conflictos del proceso de construcción del Foro y demandan una participación más activa en el mismo. Que en el Consejo Internacional de Foro se hiciera eco de esas preocupaciones y aprobara la elaboración de unas normas mínimas a exigir al Comité Organizador del Foro en cada país supone otro avance.

Por último, la decisión del Consejo Internacional de dedicar el cuarto día del Foro a la articulación de propuestas de movilización y que el año 2008 el Foro sea

sustituido por una Jornada de Acción Global (llamamiento al que se han sumado los movimientos sociales) marca, en cierta medida, la superación de la dicotomía que se venía dando entre el Foro y la acción de los movimientos y sirve para integrar al conjunto de fuerzas que se reconocen en el FSM en una jornada de acción global, situando al Foro en el camino de la movilización social como motor de cambio y confrontación con el neo-liberalismo.

Más allá de esto, el Foro Social Mundial sigue siendo un laboratorio para los movimientos sociales. Nairobi (como año anterior Mumbai) muestra la importancia de realizar el Foro de forma itinerante (sea siguiendo la estela de las luchas o con el interés de crear espacios para los movimientos sociales del continente donde se realice), porque actúa como una levadura para los movimientos sociales y permite avanzar en la extensión de la red de movimientos y la construcción de un nuevo internacionalismo. En África este hecho adquiere relevancia propia en lo que tiene que ver con la confrontación de las políticas europeas hacia ese continente a través de los acuerdos económicos regionales.

El Foro también sigue actuando como calidoscopio de las luchas y resistencias que se desarrollan a nivel internacional, de sus logros, dificultades y contradicciones y sirve de espacio para desarrollar una geometría variable de encuentro entre los mismos: desde la extensión de redes más estables como el Foro de la Educación, de la Salud o de las Migraciones, la Marcha Mundial de Mujeres, la Vía Campesina, a la articulación de redes mixtas como la de sindicatos y movimientos sociales en torno a los derechos sociales, y el lanzamiento de distintas campañas. Pero aún queda mucho por hacer en la articulación de los movimientos a nivel mundial y es necesario crear espacios de encuentro más allá de los Foros para avanzar en este trabajo y abordar tanto temas de estrategia como de alternativas.

Por último es necesario resaltar el clima reivindicativo que se desarrolló en el recinto del Foro: no sólo para denunciar los malestares que genera el capitalismo global en el continente africano sino también contra lo que se ha denominado la «mercantilización» del Foro en un ambiente donde la radicalidad de las demandas venía envuelta en ritmos de música y danza. ■

Las derechas navarras buscan el enfrentamiento entre navarros, la estigmatización de la navarra abertzale o pro-vasquista y el revanchismo ante el final de ETA

Permanente de Batzarre

1

Las derechas navarras con su célebre manifestación:

a) Van a conseguir: El enfrentamiento entre navarros, en la misma línea de lo que viene practicando el PP en España. La estigmatización de un sector de ciudadanas y ciudadanos navarros, que a su condición de navarros añaden sus sentimientos abertzales o pro-vasquistas. El revanchismo como línea central ante el posible y deseado final de ETA.

b) Y lo triste es que entre sus fines más preciados destacan: su beneficio electoral (que ya veremos si lo consiguen) y que en las próximas elecciones no haya un cambio de mejoras importantes para Navarra.

c) Solo así se entiende que todo un Gobierno de Navarra tome como referencia las soflamas de Batasuna precisamente ahora, cuando más débil se encuentra (en todas las encuestas apenas superan el 6% de los votos emitidos). Y cuando nadie –al margen de sus legítimas posturas finales- plantea a corto plazo un cambio de status para Navarra (la realidad actual es contundente: en las dos últimas décadas –como reconoce la declaración del gobierno navarro- el voto pro-vasquista apenas supera el 20% de los votos emitidos)

2

Se necesita una nueva alianza de las fuerzas de izquierdas y progresistas sea cual sea su sensibilidad identitaria. La respuesta desde la oposición de izquierdas a la provocación de las derechas es trabajar por el cambio desde la colaboración entre las diversas izquierdas navarras para alumbrar un nuevo pacto de esperanza:

- un pacto de fuerte contenido social que implique mejora del bienestar social para las mayorías y una reducción drástica de las desigualdades sociales sufridas por personas mayores o excluidas, inmigrantes, mujeres trabajadoras, jóvenes precarios, etc.

- un nuevo pacto de identidades para Navarra mediante la reforma del Amejoramiento, de integración, sin excluir a nadie, con unas bases compartidas

sobre la identidad común de Navarra, y al mismo tiempo delimitando las diferencias existentes entre sus sensibilidades; siendo respetuosos con ellas y regulándolas conforme a los criterios de mayoría y de respeto para con los derechos de la minoría; refrendado democráticamente.

- un pacto para la búsqueda de la paz basado en la desaparición de ETA, la reparación para las víctimas de ETA y de la guerra sucia, en cerrar bien las heridas, en arreglar el problema de los presos, en regenerar la sociedad o al menos a una parte de ella, que viene muy tocada por una cultura que enaltece valores muy negativos como la fuerza bruta, el autoritarismo, el exclusivismo identitario...

- un pacto progresista, igualitario para la mujer, de calidad de vida y democrática, pacifista, solidario, republicano, a favor de la modernidad, que establezca planes anticipatorios del futuro a largo plazo para las generaciones venideras....

3

El nuevo pacto para el cambio ha de afectar también a sus principales protagonistas. Se precisa una actitud sincera y abierta a la autocrítica por parte de todas las fuerzas interesadas por impulsar una nueva etapa para Navarra.

a) Necesidad de cambio desde el navarrismo de izquierdas:

- Ha de haber claridad ante el futuro a favor de dicho pacto, ya que el cambio solo será posible con la colaboración de todas las izquierdas.

- Y el PSN tiene que quitarse el complejo ante la derecha de pactar con los "apestados" de Navarra (en versión de la derecha): las gentes abertzales o pro-vasquistas somos ciudadanos y demócratas como cualquiera, ni más ni menos.

- El gobierno de Zapatero ha de recibir al gobierno de Navarra, darle cuantas explicaciones sean precisas y normalizar las relaciones institucionales.

b) El cambio desde el abertzalismo y pro-vasquismo navarros:

- Es necesario aceptar sin ambigüedades la pluralidad identitaria de nuestra sociedad y el reconocimiento de los otros como un valor imprescindible.

- Es necesario asumir la identidad de Navarra encarnada en los rasgos comunes a sus diferentes gentes, desde el norte hasta el sur.

- En cuanto al asunto de Navarra y Euskal Herria, es necesario distinguir Euskal Herria en su dimensión histórico-cultural de su constitución como comunidad política. Si nos referimos a la constitución de Euskal Herria como una comunidad política, es preciso dejar claro sin ninguna ambigüedad: a) que se trata de un proyecto, b) que debe contar con la necesaria adhesión previa de la población de cada territorio, c) que Navarra, en concreto, no debe figurar en ningún acuerdo o declaración sin su consentimiento previo.

- Es necesario reconocer errores cometidos en el pasado como la consideración de ETA tras la consolidación de la democracia (apoyando directa o indirectamente su legitimidad, con una actitud de comprensión o cargada de ambigüedades hacia la misma...según la trayectoria de cada fuerza) y, por el contrario, en la falta de consideración hacia las víctimas de ETA. ■



Intervención de Batzarre en la Asamblea de Na Bai

Egunon guztioi. Dada la escasez de tiempo, puntos fundamentales se quedarán en el tintero y hay temas complejos que se tratan de modo simplista; si no logro exponerlos bien, os pido disculpas.

- Para Batzarre en la Asamblea anterior se trataba de **impulsar Na-Bai como instrumento central del cambio en las elecciones venideras**. A trancas y barrancas se ha conseguido y es un logro positivo y muy necesario, pues las elecciones que vienen van a ser las más decisivas desde la consolidación de la democracia. Ahora, a nuestro juicio, deberíamos **fixar las prioridades del cambio y comentar sobre el futuro de Na-Bai**.

1

Para Batzarre el eje central –y lo decimos muy claro- es **una reforma de fuerte contenido social que implique: Mejora del bienestar social para las mayorías en servicios sociales, educación, sanidad. Reducción drástica de las desigualdades sociales sufridas por personas mayores o excluidas, inmigrantes, mujeres trabajadoras, jóvenes precarios, etc.**

2

Un nuevo pacto de identidades para Navarra mediante Reforma del Amejoramiento: con la mirada central en Navarra; liderado por las fuerzas integradoras PSN, IU, Na-Bai pero sin excluir a nadie; basado en la convivencia de identidades / no en el enfrentamiento frentista; con unas bases comunes compartidas sobre la identidad común de Navarra, y al mismo tiempo debe delimitar las diferencias existentes entre sus sensi-



bilidades, ser respetuosos con ellas y regularlas atendiendo a los criterios de mayoría y de respeto para con los derechos de la minoría; referendado democráticamente.

Y que suponga una mejora para el vasquismo navarro que áreas como el euskara, los símbolos, la cooperación estable con la CAV, etc.

Abro un paréntesis en este apartado: No podemos pasar por alto algunos errores cometidos. Es necesario **aceptar sin ambigüedades la pluralidad de sentimientos identitarios de nuestra sociedad, y en consecuencia el pluralismo como un valor imprescindible y fundamental.**

En cuanto al asunto de Navarra y Euskal Herria, es necesario **distinguir Euskal Herria en su dimensión histórico-cultural de su constitución como comunidad política**. Si nos referimos a esta última, es preciso dejar claro sin ninguna ambigüedad: a) que se trata de un proyecto, o

sea que no es aun una realidad, b) que debe contar con la adhesión previa de la población navarra, c) que Navarra no debe figurar en ningún acuerdo o declaración sin su consentimiento previo.

O sea, abordar esta temática desde valores democráticos, desde el pluralismo, el respeto mutuo, la reciprocidad.

3

La paz, que desgraciadamente va mal. La paz significa: desaparición de ETA, reparación para las víctimas de ETA y de la guerra sucia, cerrar bien las heridas en base a la verdad y a las autocríticas de unos y de otros, arreglar el problema de los presos mediante la excarcelación tras la desaparición de ETA, mirar al futuro, pensar en regenerar la sociedad o al menos a una parte de ella, que viene muy tocada por una cultura que enaltece valores muy negativos como la fuerza bruta, el autoritarismo, el exclusivismo identitario

Abro un paréntesis sobre ETA: Aunque cada cual tiene su biografía particular o colectiva debemos preguntarnos si **¿hemos contribuido a la legitimidad de ETA o a su deslegitimación tras la consolidación de la democracia? Hemos afrontado bien el problema de las víctimas de la guerra sucia, pero no el de las víctimas de ETA. Tampoco ha habido una separación radical entre el problema de ETA y la política, la política y los conflictos identitarios corresponden a la sociedad democrática.**

En resumen desde el abertzalismo y desde la izquierda radical ha habido apoyo indirecto, comprensión o ambigüedades de efectos muy negativos en la persistencia de ETA.

- Otras prioridades se llaman igualdad para la mujer, progresismo, republicanismo, memoria histórica, calidad de vida, calidad democrática, pacifismo...

Sobre el futuro de Na-Bai

Hay tres premisas sin despejar que condicionan el asentamiento, el suelo del tercer bloque político-electoral (Na-Bai, IU, Batasuna): una, la evolución de la tregua que va fatal y en consecuencia provoca inestabilidad en este bloque; otra, los resultados electorales, los vientos parecen muy favorables para Na-Bai, pero hay que contrastarlos, tercera, la consistencia interna de Na-Bai, su principal reto.

Enunciaré varios temas sobre el futuro:

¿Queremos una coalición casi exclusivamente nacionalista o una plataforma plural de izquierdas formada por abertzales, izquierda vasquista y sectores del navarrismo de izquierdas? Ambas son legítimas, pero diferentes.

¿Una Na-Bai casi exclusiva de partidos o una composición dual: partidos y personas no-afiliadas, si estos tienen un peso real y activo como parece evidente?

¿Una representatividad basada de modo rígido y único en las elecciones excepcionales del 2.003 o contemplar más criterios que incluyan el cuerpo social de Na-Bai?

¿Asambleas co-decisorias o todo el poder en los partidos?

La pluralidad es un dato constituyente de Na-Bai. Junto al criterio de la mayoría ¿Una Na-Bai que admita la pluralidad, incluida la discrepancia pública o una Na-Bai uniforme?

Última cuestión

Si hay cambio, este también ha de afectar a la gobernanza: No debe haber revanchismo contra los otros, ni gobierno sectario para los nuestros, ni primacía para los intereses de las nuevas élites. Na-Bai debe gobernar como administradora, no como propietaria, del bien común, y debe atender a las mayorías y a las personas más desfavorecidas sean del color identitario que sean. Eskerrik asko. ■

ATENTADO DE BARAJAS

En primer lugar Batzarre desea mostrar su solidaridad con los familiares de las dos víctimas inmigrantes del atentado en Madrid.

Ante este atentado Batzarre desea hacer públicas varias reflexiones:

1. ETA ha roto el alto el fuego, y coloca la salida a este conflicto en un horizonte mucho más difícil y costoso para todos.

2. ETA carece de sentido ético, ya que no puede pretender conseguir réditos políticos en una democracia matando al diferente. Tampoco tiene sentido político positivo ya que los efectos de su acción debilita a las fuerzas más partidarias del cambio y fortalecen a los apóstoles del inmovilismo político. Y desde luego, ETA demuestra no tener sentido del tiempo, porque el necesario abandono de las armas se hace más difícil cuanto más tarde.

3. Por ello la desaparición de ETA se convierte en una necesidad perentoria y en una condición imprescindible para cualquier salida.

4. En la lucha contra ETA los diversos poderes democráticos deberían saber que "no todo vale contra ETA". Es necesario tener siempre presente el respeto a los Derechos Humanos. Ya que, por ejemplo, la existencia de la Ley antiterrorista abre la puerta a la tortura y la Ley de partidos restringe derechos elementales a parte de la ciudadanía. Todo esto ha de tenerse en cuenta por principios, pero también porque estas actuaciones son nefastas para la deslegitimación de ETA.

5. Y desde el Estado ha de separarse la lucha contra ETA de cualquier atisbo que vincule la deslegitimación del proyecto abertzale o provasquista, planteado por cauces democráticos y no violentos, esto a demás de injusto perjudica a quién desde la sociedad vasco-navarra sostenemos legítimamente determinados proyectos democráticos.

6. El abertzalismo y el pro vasquismo debe realizar una crítica implacable a ETA por los valores y por su proyecto político excluyente.

7. Cualquier ambigüedad o apoyo indirecto (y estos se han producido durante demasiado tiempo) es erróneo y contamina la causa abertzale o provasquista.

8. Se debe estudiar el como y el cuando gestiona su programa político mientras perdure la espada de Damocles que supone ETA.

9. Por último a las gentes que apoyan a ETA hay que decirles que es una vía completamente errónea por los medios "matar al diferente, al otro", por sus fines excluyentes y autoritarios (no admiten la pluralidad identitaria, ni los cauces democráticos). Es una vía cada vez más costosa para todos; víctimas en primer lugar, presos y exiliados, amenazados... y total para nada. Creemos que es fundamental su papel pues sin ellos ETA carece de sentido.

10. Por último desde Batzarre creemos que esto redobla el sentido del cambio en Navarra, es necesario abrir otras perspectivas que sienten unas bases de convivencia más integradoras más democráticas y socialmente más avanzadas que las actuales. ■

CUATRO EJES PARA EL CAMBIO POLÍTICO

Con la irrupción de Nafarroa Bai, como plataforma novedosa en favor del cambio político y social, es necesario definir y perfilar nítidamente los ejes del cambio político en Navarra.

Para Batzarre el eje central para el cambio se basa en articular una reforma de fuerte contenido social que implique una mejora del bienestar social para las mayorías, en servicios sociales, educación, sanidad. Con el objetivo de combatir las desigualdades más importantes de esta sociedad, realizando un esfuerzo importante en la reducción drástica de las desigualdades sociales

sufridas por personas mayores o excluidas, inmigrantes, mujeres trabajadoras, jóvenes precarios, etc. Tras un periodo en el que lo público ha perdido espacio y apoyo, necesitamos reconstruir y fortalecer el conjunto de los servicios públicos,

En este sentido, para Batzarre la segunda prioridad del cambio se centra en el impulso por un pacto para la convivencia de identidades. Un pacto que, con una mirada central desde Navarra, deseché el enfrentamiento identitario y promueva el respeto a la secular pluralidad de nuestra sociedad. Por ello, desde Batzarre venimos proponiendo la modificación del amejoramiento en base al pacto entre las diferentes identidades nacionales que existen en Navarra, en base a criterios incluyentes, de respeto al otro, de aceptación de la mayoría pero con el respeto y la garantía para la minoría y la puesta en práctica del principio de concesiones mutuas. Y que contribuya a normalizar el hecho vasco en la vida pública Navarra, en el respeto a la ikurriña, en la política sobre el euskera y en la cooperación con la CAV, es decir se trata de que institucionalmente cuando se hable de Navarra no se haga e una forma unívoca, apreciando y subrayando la

pluralidad de esta comunidad. Se trata de asegurar una justa y buena convivencia en la sociedad Navarra a medio plazo.

Por último para Batzarre la tercera prioridad para el cambio es la paz. Una paz basada en la desaparición de ETA, en la reparación para las víctimas de ETA y de la guerra sucia, un proceso donde se cierren de la mejor manera las heridas, arreglar el problema de los presos mediante la excarcelación tras la desaparición de ETA, en definitiva mirar al futuro.

Por el interés que Nafarroa Bai tiene como elemento fundamental para el cambio, es necesario ahondar en una cultura de colaboración entre las fuerzas integradoras y de izquierdas, rompiendo la exagerada separación entre las diferentes izquierdas.

Para Batzarre es necesario, así mismo, centrarse también en la igualdad para la mujer, el republicanismo, para el ensanchamiento democrático y desde luego por una política medioambiental comprometida y coherente, y sobre todo es necesario establecer un plan a la largo plazo que permita que las futuras generaciones de Navarra tengan un futuro sólido, principalmente a través de la educación y de la formación. ■



UNA IZQUIERDA RENOVADA Y FUERTE

Batzarre considera imprescindible para un buen cambio en Navarra, que las bases de una izquierda renovada y fuerte sean el eje de ese necesario cambio político.

Para Batzarre esto implica, fundamentalmente, la necesidad de construir una izquierda comprometida con la libertad en todas sus facetas, comprometida con el valor del pluralismo que reconoce y respeta la diversidad en todos sus aspectos; de ideologías, de religiones, de sentimientos de pertenencia e identidad colectiva. Activa y comprometida con las personas más oprimidas y desfavorecidas de la sociedad.

Para ir construyendo los puentes necesarios para el cambio, necesitamos una izquierda que rompa la exagerada separación que existe entre las diferentes izquierdas vasco-navarras, y fomentar el encuentro entre ellas. Por eso desde Batzarre apostamos por una Nafarroa Bai mestiza, que recoja las reivindicaciones más importantes de la Navarra progresista y de izquierdas.

Desde Batzarre apostamos por una izquierda que recoja los elementos más positivos de ésta, en ruptura con los elementos negativos de la iz-



quierda clásica (dogmatismo, tendencia al dramatismo, actitud poco crítica con el pasado, pensamiento binario, etc.) que no ayudan a construir un humanismo crítico, ni una visión real de lo que acontece.

Una izquierda que sea capaz de fijar un código ético de cómo estar en política, que sea autoexigente con los casos de corrupción y sobre todo, que valore la actividad política como una forma de cambiar la sociedad también a largo plazo, siendo conscientes, además, de que deberemos actuar en un camino de ida y vuelta para abrir la política institucional a la sociedad. Porque los grandes logros y reformas sociales han sido fruto de combinar la conciencia, el convencimiento fuerte en la opinión pública de un lado y el impulso y ratificación en las instituciones de otro.

Con estas bases, desde Batzarre, consideramos que el impulso por las reformas sociales progresistas de envergadura serán más eficaces. Por lo que, frente a las políticas escasamente sociales de la derecha Navarra, apostamos por disminuir drásticamente las desigualdades sociales que sufren algunos sectores sociales: personas mayores, inmigrantes, mujeres trabajadoras -destacando las trabajadoras domésticas-, jóvenes precarios y necesitados de vivienda, personas socialmente excluidas, discapacitadas, etcétera.

2 - 1 - 07

Ekonomikoki Batzarre lagundu nahi duzu?

¿Quieres apoyar económicamente a Batzarre?

Datu hauek bete eta bidal itzazu helbide honetara

Rellena estos datos y envíalos a

BATZARRE, Calle Navarrería Nº 15 - 1º IRUÑEA

Izena / Nombre _____

Helbidea / Dirección _____

Herria, Kodea / Población, Código _____

Banku, Kutxa / Banco, Caja _____

Kontuaren zka.(hogei zenbakiak) /

Nº de Cuenta (20 números)

44 euroko ordain bat / una sola cuota anual de 45 euros
(abendua) (diciembre)

44 euroko bi ordain / dos cuotas anuales de 45 euros
(abendua eta uztaila) (diciembre y julio)

LA PELOTA VASCA

AÑO 07

MARTXOAK 8 DE MARZO

M-8 Emakumeen Eguna

“NI MAS NI MENOS,
IGUALES”



www.batzarre.org





“Miradas” Francisco Carrasco



Itziar Gandarias



FOTO GANADORA Xabier Artola Zubillaga

Fotos del II Concurso de SOS Racismo Euskadi



Javier Arcenillas



“Dos mujeres, dos historias”
Raul Tobón